



**IES ALCÁNTARA**  
**(ALCANTARILLA)**  
**CURSO 2023 / 2024**

# **PROGRAMACIÓN DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

## ÍNDICE

<b>1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN (DO)</b>	<b>4</b>
1.1. PERFIL PROFESIONAL DE LOS COMPONENTES DEL DO	4
1.2. CON RELACIÓN A LA ORGANIZACIÓN Y RECURSOS DE LOS COMPONENTES DEL DO	4
<b>2. PLAN DE TRABAJO DEL DO PARA EL CURSO 2023 - 2024</b>	<b>6</b>
<b>2.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE (APEA)</b>	<b>6</b>
2.1.1. OBJETIVOS	8
2.1.2. ACTUACIONES GENERALES	9
2.1.3. MEDIDAS ORDINARIAS	10
2.1.4. MEDIDAS ESPECÍFICAS	12
<b>2.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL (PAT)</b>	<b>16</b>
2.2.1. DIRECTRICES GENERALES ESTABLECIDAS POR LA CCP PARA LA ELABORACIÓN DEL PAT	16
2.2.2. APORTACIONES DE LOS TUTORES Y EXPERIENCIAS DEL DPTO. DE ORIENTACIÓN QUE SE HAN DE TENER EN CUENTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PAT	17
2.2.3. OBJETIVOS DEL PAT	17
2.2.4. CAMPOS DE ACTUACIÓN	19
2.2.5. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y COMPETENCIAS CLAVE	22
2.2.6. PROPUESTA DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN LA HORA DE TUTORÍA	26
2.2.7. METODOLOGÍA DEL PAT	40
2.2.8. TEMPORALIZACIÓN Y ACTIVIDADES DEL PAT	41
2.2.9. PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT	41
<b>ANEXOS DEL PAT. ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES.</b>	<b>42</b>
<b>2.3. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</b>	<b>59</b>
2.3.1. FUNCIONES, TAREAS A DESARROLLAR Y RESPONSABLES	59
2.3.2. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	59
2.3.3. OBJETIVOS DEL POAP	60
2.3.4. ÁMBITOS DE ACTUACIÓN	61
2.3.5. ACTUACIONES A NIVEL DE CENTRO	64
2.3.6. ACTUACIONES CON PROFESORES	65
2.3.7. ACTUACIONES CON TUTORES	65
2.3.8. ACTUACIONES CON FAMILIAS	66
2.3.9. ESQUEMA DE ACTUACIONES, RESPONSABLES, TEMPORALIZACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL POAP	66
<b>2.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</b>	<b>67</b>
<b>ANEXOS DEL POAP. ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES</b>	<b>70</b>
<b>2.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN</b>	<b>76</b>

<b>2.6. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA DE ZONA</b>	<b>77</b>
<b>2.7. OTRAS COORDINACIONES.</b>	<b>78</b>
<b>ANEXO: PROGRAMACIÓN AULA APOYO</b>	<b>79</b>

## **1. EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

### **1.1. Componentes del Departamento de Orientación. Perfil Profesional. Horarios.**

Los componentes del Departamento de Orientación para el presente curso 2023/2024 son:

- Dña. M<sup>a</sup> Pilar Vera García. Maestra especialista en Educación Especial. Funcionaria definitiva en el centro.
- Dña. M<sup>a</sup> Jesús Ruiz Romero. Profesora de Educación Secundaria de Orientación Educativa. Orientadora Educativa del centro. Jefa de Departamento. Definitiva en el centro.

Todos los profesores citados desarrollan horario completo.

### **1.2. Con relación a la organización y recursos del Departamento. Organización.**

El Departamento de Orientación mantiene la misma composición que en años anteriores, una orientadora educativa y una maestra de pedagogía terapéutica no incrementándose el número de miembros.

Las funciones comunes del Departamento de Orientación están reflejadas en los artículos 41 a 44 del Reglamento Orgánico de los I.E.S. (R.D. 83/1.996 - B.O.E. 21 Febrero 1.996) y en la Resolución de 3 de septiembre de 2003, de la Dirección General de enseñanzas escolares, por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento de los Departamentos de Orientación en los centros de Educación Secundaria Obligatoria sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia (CARM).

Todos los miembros del Departamento de Orientación se reúnen una vez a la semana los jueves a 4<sup>a</sup> hora, para tratar los aspectos vistos en CCP o aportar sugerencias en las funciones de asesoramiento a través de la jefa de departamento. Además, en la reunión se coordinan los programas de apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y todos aquellos aspectos que tienen que ver con la atención a la diversidad y los ámbitos de actuación del DO: Apoyo al proceso de Enseñanza Aprendizaje (APEA), apoyo al Plan de Acción Tutorial (PAT) y apoyo al Plan de Orientación Académica y Profesional (POAP).

La orientadora educativa y la especialista en PT, mantendrán reuniones de coordinación al inicio de curso, para concretar la intervención a desarrollar con los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (en adelante acneae) y analizar las necesidades educativas de los mismos, durante el curso en distintos momentos, y al finalizar el mismo, para valorar los progresos de este alumnado, recoger la información en la memoria final y realizar propuesta de mejora para el próximo curso escolar.

La orientadora educativa y la especialista en PT, desarrollarán reuniones de coordinación en el departamento, así como mediante el uso de canales telemáticos establecidos en el centro (correo electrónico, drive corporativo, slack) con los equipos docentes que tengan acneae en sus grupos, para informar sobre las necesidades educativas que presentan y la respuesta educativa adecuada para cada uno de los casos. El seguimiento de estos alumnos continuará en las distintas sesiones de evaluación que tienen lugar a lo largo del curso.

En las reuniones de coordinación con las juntas docentes, la orientadora educativa y la maestra especialista de PT explicarán y facilitarán el listado de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo y la información más relevante en cuanto a características asociadas a las necesidades específicas de apoyo educativo, niveles de competencia curricular, necesidad de adaptaciones curriculares y adecuaciones curriculares, material a utilizar en el aula, etc. Además, la especialista de pedagogía terapéutica mantendrá coordinación con los Departamentos Didácticos a inicios y final de curso y previo a cada sesión de evaluación con motivo de seguimiento de estos alumnos, intercambio de información, dificultades encontradas en su proceso de aprendizaje, adaptaciones curriculares, ... Este curso se ha mantiene la comunicación a nivel de claustro de forma colaborativa utilizando el espacio de almacenaje compartido drive, de forma que todos los docentes del centro acceden a la información referida más arriba con su usuario corporativo.

### **Recursos y espacios.**

El presente curso utilizaremos los espacios correspondientes al departamento de Orientación y aula de apoyo de PT.

Disponemos de dos ordenadores de sobremesa, uno ubicado en el aula de PT, del que hace uso la maestra especialista y el alumnado supervisado por ésta, y el otro en el departamento, del que hace uso la orientadora educativa, junto con una impresora asociada a este dispositivo. Además de un teléfono inalámbrico con llamadas al exterior.

Las tareas de apoyo al alumnado por parte de la maestra de PT se realizan según las necesidades del alumnado y el tipo de apoyo específico que se trabaje al respecto, por ello en ocasiones se trabaja de forma colaborativa dentro del aula clase y en otras ocasiones se organizan apoyos fuera del aula clase, en el aula de apoyo de PT, atendiendo grupos de alumnos con mismas necesidades y respuesta específica.

Las tareas de intervención con el alumnado por parte de la orientadora educativa se realizan de forma individual en el departamento de Orientación y en las colaboraciones dentro del plan de acción tutorial o dentro del plan de orientación académica y profesional, en las aulas correspondientes para los grupos.

Las tareas de apoyo y asesoramiento a las familias se realizan utilizando en el departamento o bien vía telefónica garantizando la confidencialidad.

## 2. PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2023/ 2024

La Educación Secundaria Obligatoria se organiza de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria y no deben suponer una discriminación que les impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

El hecho de que, al finalizar la etapa obligatoria, los alumnos deben haber desarrollado las competencias clave que le permitan lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida, requiere que el plan de trabajo del Departamento de Orientación deba tenerlas presentes en su desarrollo.

Según la citada Resolución de 3 de septiembre de 2003, el DO tiene encomendado participar en la planificación y desarrollo de las actuaciones que se organicen en el instituto para atender a la diversidad del alumnado. Ante dicha complejidad, se hace necesario precisar los ámbitos de actuación mencionados anteriormente: APEA, PAT y POAP.

### 2.1. APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución de 3 de septiembre de 2003, en el Decreto 359/2009 de 30 de octubre que regula la atención a la diversidad en la CARM y el Plan de Atención a la Diversidad de nuestro centro, procedemos a determinar, los objetivos y actuaciones del APEA, así como, la temporalización, responsables y seguimiento y evaluación de las mismas.

#### 2.1.1. *Objetivos*

Los **objetivos** que se pretenden alcanzar en este ámbito de actuación son:

- Colaborar con el Equipo Directivo en la difusión del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos.
- Colaborar con el Equipo Directivo en la acogida del profesorado y alumnado en este nuevo curso.

- Concienciar al colectivo de profesores y profesoras de la necesidad de aplicar medidas pedagógicas personalizadas en el trabajo habitual en el aula, tales como adecuación en metodología, variedad de materiales didácticos y agrupamientos heterogéneos y flexibles.
- Colaborar con el Equipo Directivo (ED), la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP) y los Departamentos Didácticos en la elaboración y la adopción de medidas que contribuyan a facilitar la atención a la diversidad de los alumnos.
- Formular propuestas a la CCP sobre la programación de medidas ordinarias y/o específicas.
- Contribuir a la adopción, elaboración y asesoramiento de criterios y modelos de evaluación que se adapten a las diferentes características, necesidades e intereses de los alumnos en el instituto; y se dirijan a la adopción de las medidas educativas pertinentes.
- Realizar una intervención directa sobre aquellos alumnos que presentan unas mayores necesidades de apoyo en función de sus características personales, edad o historial académico.
- Colaborar con profesoras y profesores en el diseño de las medidas educativas ordinarias y elaboración de los planes de trabajo individualizados y de los planes de actuación personalizados, así como asesorarles en su aplicación, seguimiento y evaluación de las mismas.
- Facilitar al profesorado orientación sobre las habilidades sociales básicas para la gestión de aula.
- Asesorar a los departamentos didácticos para la planificación de actividades de refuerzo y profundización, y de distintos grados de dificultad, para conseguir que los alumnos progresen en sus aprendizajes.
- Colaborar en la adopción de medidas de ampliación y profundización curricular que deben realizarse en la atención a las necesidades educativas de los alumnos que presentan altas capacidades, con especial atención a su formación personal y desarrollo de habilidades sociales ajustadas.
- Proporcionar información sobre las evaluaciones psicopedagógicas llevadas a cabo para la adopción de medidas de atención a la diversidad adecuadas.
- Dar a conocer a los equipos docentes, los casos de acneae de nueva incorporación, basándonos en los Informes de Evaluación Psicopedagógica y Dictámenes de Escolarización que aportan sus expedientes académicos.

- Proporcionar informes de evaluación socio-familiar de los contextos que puedan influir negativamente en el desarrollo académico, personal, emocional y social de determinados alumnos.
- Dar a conocer al colectivo de profesores, especialmente los que se han incorporado este curso, cómo se organiza la atención a la diversidad del alumnado del centro y de los diferentes medios y procedimientos que permiten una respuesta educativa mejor adaptada.
- Facilitar la acogida a los alumnos de 1º de ESO, dedicando especial atención a su primera aproximación al centro, facilitándoles la movilidad por el mismo.
- Contribuir a la concreción, organización, desarrollo y evaluación del Programa de Mejora del Talento como miembro integrante de la Comisión de Promoción del Talento.



### ***2.1.2. Actuaciones generales***

<u>Asesoramiento y colaboración en la revisión del PEC, Plan de Convivencia Escolar, plan de acogida y Plan de Atención a la Diversidad.</u> Participar en las reuniones de la CCP con este fin.	DO, en especial, la Orientadora educativa.	A lo largo del curso.	Basada en los indicadores de nivel de demanda de asesoramiento y aceptación de propuestas realizadas.
<u>Asesoramiento y colaboración en el seguimiento de la aplicación de las programaciones docentes.</u> Se realizará en el marco de la CCP	Orientadora educativa.	A lo largo del curso.	En términos similares a la actuación anterior.
<u>Asesoramiento al ED</u> Consiste en atender las demandas que realicen a lo largo del curso. Los materiales que se le aportan suelen ser trasladados a la CCP.	Orientadora educativa y PT.	A lo largo del curso, en función de la demanda.	Se realizará en base a los indicadores de: aceptación y opiniones del equipo y del nivel de difusión de los materiales aportados.
<u>Prevención y detección de dificultades de aprendizaje.</u> Informaciones sobre: aprender a aprender, la importancia de desarrollar un aprendizaje significativo, motivación en el aula y orientaciones metodológicas. Estudio de casos en las reuniones con tutores, partiendo de las dificultades detectadas en la evaluación inicial y en la primera.	Orientadora, tutores y equipos docentes.	A lo largo del curso, en el primer trimestre fundamentalmente y según demanda.	Opinión de los alumnos, de los profesores y orientadora, respecto a los materiales y actividades propuestos. Así como respecto a las medidas adoptadas.
<u>Apoyo en la evaluación inicial a los tutores.</u> Se informará sobre características de alumnos de los diferentes grupos con las recomendaciones que procedan.	Orientadora Educativa, PT y Jefatura Estudios (JE)	Septiembre- Octubre	El criterio básico será la utilización que se realice de los informes.
<u>Apoyo en la evaluación inicial a los Departamentos Didácticos.</u> Se realizarán reuniones en cada departamento para: analizar y elaborar pruebas para la detección de los niveles de competencia curricular y detección de problemas de aprendizaje; así como, para el análisis y derivación de alumnos a posibles medidas de apoyo o refuerzo ordinario.	Orientadora Educativa, PT, Departamentos Didácticos y ED.	Octubre.	Los criterios básicos serán el grado de profundización en el análisis y la adopción de medidas educativas como respuestas a las necesidades de alumnos y alumnas.
<u>Identificar los recursos educativos, culturales, sanitarios y sociales en la zona</u> con el objetivo primordial de conseguir el máximo aprovechamiento de los mismos por parte de toda la comunidad educativa. Mantener reuniones con el Ayuntamiento, Servicios Sociales (SSSS), Centro de Salud Mental (CSM) y Centro de salud.	Orientadora educativa.	A lo largo del curso, especialmente en el primer trimestre.	Difusión y grado de utilización de los recursos por parte de toda la comunidad educativa. Grado de coordinación conseguido y funcionalidad de la información transmitida y los recursos facilitados.

<u>Orientaciones metodológicas.</u> Se facilitarán a los Departamentos Didácticos en función de las necesidades educativas de nuestros alumnos.	Orientadora educativa.	A lo largo del curso, fundamentalmente, al inicio de curso y durante el primer trimestre.	Clima de diálogo y cooperación con los departamentos.
<u>Atención directa a los alumnos.</u> Se proporcionará atención directa a todo el alumnado, en especial a alumnos específicos pertenecientes a grupos de riesgo. Se tratará de desarrollar programas específicos para mejorar autoestima, habilidades sociales y otros aspectos generales.	Orientadora educativa.	Todo el curso, con horas específicas en tutoría y otras en caso necesario.	Se atenderá a la mejora en el contexto normal de clase, así como a los aprendizajes realizados y el uso que se haga de ellos.

### **2.1.3. Medidas ordinarias**

Se presentan las actuaciones que se refieren al departamento como un servicio de apoyo a la acción docente y al aprendizaje de alumnas y alumnos.

Actuación:	Responsable/s:	Temporalización:	Seguimiento y evaluación:
Colaboración en la difusión del Plan de apoyo socioemocional Volvamos + Cercanos	Equipo Directivo Orientadora Educativa, Tutores	Junio anterior. Septiembre.	El criterio básico será el nivel de colaboración alcanzado.
<u>Asesoramiento y colaboración en medidas de apoyo ordinario.</u> Se ofrecerá información sobre medidas educativas de apoyo o refuerzos ordinarios en las áreas instrumentales, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.	Orientadora Educativa, PT y Departamentos Didácticos.	A lo largo del curso.	Basado en los criterios de demandas realizadas, aplicación de lo propuesto y contribución a la mejora global.
<u>Facilitar la acogida al alumnado de 1º ESO.</u> Abordar desde la tutoría el conocimiento mutuo y las diferencias académicas y materiales respecto a la etapa anterior facilitando la transición y adaptación a la nueva etapa educativa. Acompañamiento en los momentos iniciales.	Orientadora Educativa, Tutores y Equipo directivo. Alumnos Tutores	Junio anterior. Septiembre.	Opinión de los alumnos, de los profesores y orientadora, respecto a los materiales y actividades propuestos. Así como respecto a las medidas adoptadas.
Facilitar la acogida contemplada en el plan de apoyo socioemocional del alumnado del centro	Equipo Directivo Orientadora Educativa, Tutores,	Septiembre	Opinión de los alumnos, de los profesores y orientadora, respecto a los materiales y

	PT, Departamentos Didácticos		actividades propuestos. Así como respecto a las medidas adoptadas.
<u>Criterios para identificar y seleccionar alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, y, por tanto, con necesidad de adecuaciones metodológica y/o en evaluación.</u> Se realizarán las reuniones necesarias con los componentes de los Departamentos Didácticos y con los equipos docentes para concretar criterios válidos a emplear en el área. Asimismo, se colaborará con ellos en la elaboración de materiales para su aplicación.	PT, orientadora educativa y Departamentos Didácticos.	A lo largo del curso con los Departamentos Didácticos y con los equipos docentes al inicio de curso.	El criterio básico será el nivel de colaboración alcanzado, la calidad de los productos, la aplicación de las medidas acordadas y la mejora alcanzada en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.
<u>Programa para el control y seguimiento de la asistencia a clase de los alumnos</u> En el marco de la prevención y lucha contra el absentismo escolar y en coordinación con los SSSS de la zona.	Tutores y JE	A lo largo del curso.	En función de los casos planteados por los diversos tutores, el grado de colaboración con los servicios sociales de la zona y resultados obtenidos.
<u>Actuaciones previstas en el Plan de acogida y Mediación familiar</u> Mediación entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado, promoviendo en el instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias, participando en su desarrollo.	JE/ Orientadora / Tutores	Todo el curso	Basado en los criterios de demandas realizadas.
<u>Atención directa a los acneae.</u> Se tratará de desarrollar programas específicos para mejorar autoestima, habilidades sociales y otros aspectos generales. Contribuyendo con ello, a la mejora de su proceso de enseñanza-aprendizaje.	Orientadora educativa y PT.	Todo el curso, con horas específicas en tutoría y otras en caso necesario.	Se atenderá a la mejora en el contexto normal de clase, así como a los aprendizajes realizados y el uso que se haga de ellos.
<u>Facilitar la transición entre Primaria y Secundaria.</u> Recabar información del alumnado procedente de los colegios de la zona, manteniendo reuniones de coordinación con tutores de 6º EP y/ EOEP Murcia 4.	Orientadora educativa, Jefes de Estudio.	Junio Septiembre	Grado de colaboración alcanzado con los centros de referencia y EOEP de zona.

**2.1.4. Medidas específicas**

Actuación:	Responsable/s:	Temporalización:	Seguimiento y evaluación:
<u>Propuestas de medidas específicas a la CCP: Especialmente dirigidas a grupos de riesgo: alumnos incluidos en programas de</u>			

<p>integración, programa de diversificación, repetidores, Formación Profesional Básica y grupos sociales o culturales en desventaja.</p>	<p>Componentes del DO y tutores</p>	<p>A comienzo de curso para planificarlas y a lo largo del curso según necesidades.</p>	<p>En función del aprendizaje de los alumnos se ajustará la ayuda pedagógica realizada. Se valorará el nivel de ajuste obtenido en los planes de trabajo individualizado.</p>
<p><u>Informar de los acnee de nueva incorporación.</u> Mantener reuniones de coordinación con los equipos docentes y Departamentos Didácticos, para darles información sobre los nuevos acnee que se han incorporado al centro.</p>	<p>Orientadora Educativa, PT, tutores y Departamentos Didácticos.</p>	<p>A lo largo del curso, especialmente, al inicio de curso, y cada vez que hay una nueva incorporación.</p>	<p>El criterio básico será el nivel de colaboración y coordinación alcanzado.</p>
<p><u>Fijar criterios para identificar y seleccionar adaptaciones curriculares significativas, P.T.I. (planes de trabajo individualizados) y P.A.P. (plan de actuación personalizada) para aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) que las precisen.</u> Se realizarán las reuniones necesarias con los Departamentos Didácticos para concretar criterios válidos a emplear en la materia. Asimismo, se colaborará con ellos en la elaboración de materiales para su aplicación.</p>	<p>PT, orientadora educativa y Departamentos Didácticos.</p>	<p>A lo largo del curso, especialmente, en el primer trimestre.</p>	<p>El criterio básico será el nivel de colaboración alcanzado, así como la calidad de los productos.</p>
<p><u>Diseño, aplicación y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas, P.A.P. y P.T.I.</u> A principio de curso la PT y/o la orientadora educativa asesoran a los Departamentos Didácticos. Se concretan momentos de coordinación mensual, para la elaboración y desarrollo de los PTI y PAP.</p>	<p>Profesores que atienden acnee, Orientadora Educativa, PT y Departamentos Didácticos y ED.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Como indicadores del éxito: nivel de logro de los objetivos diseñados al efecto, calidad de las actividades desarrolladas con los alumnos a los que afectan. Grado de colaboración especialistas-profesores implicados.</p>
<p><u>Criterios para identificar y seleccionar alumnas y alumnos con necesidad de entrar en programas específicos: PMAR, PRC, FPB, etc.</u> Se realizan las propuestas por el equipo docente en las sesiones de evaluación. Los criterios serán aportados por el DO.</p>	<p>Componentes DO, Jefe de estudios, equipos docentes y tutores</p>	<p>A lo largo del curso, y según se indique en las respectivas normativas.</p>	<p>El criterio básico será el nivel de colaboración alcanzado en el desarrollo de criterios y procedimientos.</p>
<p><u>Programas específicos: diversificación, FPB e integración.</u> Se trabajará en la aplicación de cada programa, su seguimiento y evaluación con el fin de mejorar su calidad como respuesta educativa adecuada a los alumnos que participan.</p>	<p>Componentes del D. Orientación, equipos docentes, tutores.</p>	<p>A lo largo del curso.</p>	<p>Seguimiento mensual. Evaluación trimestral del progreso de los alumnos y dificultades presentadas.</p>

<b>Evaluaciones psicopedagógicas de alumnos.</b> Entendidas como un proceso donde se pretende detectar las necesidades educativas que presenta el alumno y ajustar la respuesta educativa del profesorado a estas necesidades.	Orientadora con la colaboración del alumno, equipo docente, tutor y padres.	A lo largo de todo el curso. Se hacen diferenciaciones según la normativa que regula la evaluación psicopedagógica.	Se establecerá en base a la mejora en los resultados tras la aplicación de las medidas. Grado de colaboración entre los implicados.
<b>Programa de Promoción del Talento</b> Colaboración en la concreción de los objetivos que se persiguen alcanzar con el desarrollo del programa, iniciando el mismo con la identificación de alumnado con altas capacidades matriculado en 1º ESO, mediante las pruebas de screening fijadas en el protocolo.	Orientadora Educativa con la colaboración del alumnado, equipos docentes y tutores.	Primer trimestre	El criterio básico será el número de alumnos participantes en la fase de detección.
Información a la Comisión de Promoción del Talento del centro de los resultados de la fase de screening, en relación con los siguientes aspectos: - Listado de alumnos cuyas puntuaciones alcanzan el percentil marcado como corte y por tanto con alta probabilidad de presentar un perfil de excepcionalidad. - Valoración global de las aptitudes más desarrolladas y las menos desarrolladas en el conjunto del alumnado de 1º ESO.	Orientadora educativa, Equipo directivo, Comisión Promoción del Talento	Primer trimestre	Grado de colaboración de los implicados.
Aplicación de las pruebas de evaluación psicopedagógica de las capacidades cognitivas, emocionales, creatividad y de personalidad al alumnado de 1º ESO seleccionado tras la fase de screening.	Orientadora con la colaboración del alumno, equipo docente, tutor y padres.	A lo largo de todo el curso. Se hacen diferenciaciones según la normativa que regula la evaluación psicopedagógica.	Se establecerá en base a la mejora en los resultados tras la aplicación de las medidas. Grado de colaboración entre los implicados.
<b>Programa de apoyo socioemocional Volvamos + Cercanos.</b> Colaboración en la creación del mapa de riesgo del alumnado con mayores dificultades.	Tutores PT Orientadora Educativa	Primer trimestre	Grado de colaboración entre los implicados.
Contactos con las familias de los alumnos con mayores dificultades.	Tutores PT Orientadora Educativa	A lo largo del curso	Grado de colaboración entre los implicados.
Evaluación de las necesidades que presente el alumnado vulnerable.	Tutores PT Orientadora Educativa	A lo largo del curso	Se establecerá en base a la mejora en los resultados tras la aplicación de las medidas.

---

			Grado de colaboración entre los implicados.
Seguimientos del alumnado derivado del mapa de riesgo	Tutores PT Orientadora Educativa	A lo largo del curso	Se establecerá en base a la mejora en los resultados tras la aplicación de las medidas. Grado de colaboración entre los implicados.
Derivación a los servicios de salud mental del alumnado vulnerable que así lo precise	Orientadora Educativa	A lo largo del curso	Grado de colaboración entre los implicados.

## 2.2. APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Entendemos la tutoría como ayuda y orientación al alumno y grupo de alumnos en el proceso de enseñanza - aprendizaje en el desarrollo pleno de su personalidad, por tanto, a la tarea clásica de la instrucción, añadiríamos la educación en valores y el desarrollo integral.

Esta concepción de la tutoría viene definida claramente en el currículum establecido para la educación secundaria obligatoria en varios de sus elementos, fundamentalmente:

- Al insistir en que los objetivos de la educación consisten en competencias clave a desarrollar en los alumnos.

- Al recordar algunos ejes transversales del currículum que atraviesan las distintas áreas y que se refieren a líneas de desarrollo personal de carácter general.

La esencia de la actividad orientadora es que define el carácter personalizado de la educación. Este carácter personalizado implica que educamos a **personas concretas** (con características particulares, individuales), no a abstracciones o colectivos genéricos y que educamos a la **persona completa**, integrando por tanto los diferentes ámbitos de desarrollo. Esta educación personalizada se contrapone a la parcelación de los conocimientos, destacando así la función orientadora de la docencia, que significa como hemos dicho al principio entender la educación no como mera instrucción sino como una educación individualizada de la persona entera.

El PAT es el marco en el que se especifican los criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de las tutorías, donde se incluyen las líneas de actuación que los tutores desarrollarán con el alumnado de cada grupo y con las familias, así como con el equipo educativo correspondiente.

### 2.2.1. Directrices generales establecidas por la CCP para la elaboración del PAT.

a. El desarrollo de nuestro PAT se basa en los principios educativos emanados de la normativa vigente, es decir y en resumen, en la idea de que la respuesta educativa que hay que darle al alumnado, no tiene por objeto solamente el aprendizaje de los *competencias clave*, sino también la interiorización de *valores, normas y actitudes*, en definitiva, el pleno desarrollo personal de los alumnos (afectivo, social, moral, además del cognitivo o lingüístico), desarrollo que implica por parte de los profesores el ejercicio de la función tutorial.

b. Por otra parte, y en general, el trato que se establece entre el profesor y el alumno contribuye sobremanera a que las experiencias escolares y extraescolares pueden ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.



c. El logro de estos objetivos educativos generales y la práctica docente encaminada a ellos han de quedar plenamente incorporados e integrados en el ejercicio de la docencia, como función realizada con criterios de responsabilidad compartida y de cooperación en el marco de las Programaciones Docentes y de las Programaciones de las Unidades Didácticas que realiza el profesorado.

### **2.2.2. Aportaciones de los tutores y experiencias del Dpto. de Orientación que se han de tener en cuenta para la elaboración del PAT.**

Los tutores del centro, en sesiones de evaluación y reuniones de tutores anteriores, señalan que hay que considerar los siguientes puntos como claves para diseñar el PAT, puesto que son deficiencias o problemas que hoy se tienen en la docencia, y que hay que tener en cuenta con el fin de dar respuesta a las necesidades del alumnado inherentes a estas dificultades:

- Falta de respeto y de consideración entre los alumnos: actitudes dominadas por la ira, falta de autocontrol emocional.
- Falta de implicación y colaboración por parte de los padres.
- Se han de mantener las actividades referidas a la clarificación de los valores.
- Problemas de disciplina (desobediencia sistemática a determinadas normas y hábitos contrarios a la salud y la higiene entre otros).
- Baja autoestima y baja expectativa de logro de éxitos que son necesarias trabajar como una de las medidas para evitar fracasos escolares.

### **2.2.3. Objetivos del PAT.**

- Contribuir al **apoyo emocional** del alumnado del centro.
- Fomentar y facilitar el **ajuste emocional** que el alumnado precise en base a las experiencias vividas e incertidumbre presente.
- **Fomentar y facilitar la integración de los alumnos** en su clase y en la dinámica general del centro, sobre todo en los primeros días de ingreso.
- **Contribuir a la personalización de la educación**, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
- **Proporcionar información** sobre normas y actividades del centro.

- **Realizar el seguimiento de los procesos de aprendizaje** de los alumnos, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje y de necesidades educativas específicas, con el objetivo de elaborar las respuestas educativas pertinentes, con el asesoramiento y apoyo del DO, profesores de apoyo, equipos interdisciplinarios, etc.
- **Favorecer los procesos de madurez personal**, en todas sus dimensiones: cognitiva, afectiva, motórica, identidad personal (autoconocimiento, autoconcepto, autoestima), normas de comportamiento, sistemas de valores, etc.
- **Contribuir al desarrollo de las competencias clave**, cuya adquisición constituye tanto un requisito de las diferentes materias curriculares, como un objetivo en sí mismo. Se potenciará la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales.
- **Profundizar en el conocimiento de aptitudes y actitudes** de cada uno de sus alumnos para ayudarles en la toma de decisiones.
- **Proporcionar información sobre actividades de ocio y tiempo libre** de las propuestas que lleguen al centro.
- **Promover el desarrollo de actividades extraescolares.**
- **Preparar con los alumnos las sesiones de evaluación**, y posterior análisis de los resultados.
- **Informar de las cuestiones propuestas por los alumnos**, de las características generales de su grupo, al resto de los componentes del equipo docente. Velar por una evaluación integradora de sus tutorados (en la que además del rendimiento académico se tengan en cuenta los factores personales, familiares y relacionales) y se ajuste a los principios de la evaluación continua, formativa y orientadora, señalando, en su caso, las medidas adoptadas por la junta de evaluación para superar las dificultades encontradas.

- **Fomentar el desarrollo de actitudes participativas** en el centro y en su entorno sociocultural.
- **Coordinar el proceso evaluador** desarrollado por los profesores de su grupo, así como en general, recabar la información acerca de cada alumno y alumna que posean los profesores.
- **Contribuir a la adecuada relación e interrelación** entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos y familias.
- **Informar, asesorar y orientar a los padres** en todos aquellos asuntos que afecten a la educación de sus hijos.
- **Desarrollar en los alumnos la capacidad de tomar decisiones correctas.**

La configuración de los centros de educación secundaria en estos momentos, las interacciones propias de los jóvenes en edad adolescente, las influencias externas a las que se ven abocados día a día, nos hace plantearnos priorizar los objetivos referidos a la detección precozmente de aquellos **factores de riesgo que dificultan la convivencia** del centro e **incidir** directamente en dar a conocer los **factores de protección** que para nosotros son los mejores predictores de una convivencia saludable. Las interacciones entre nuestros alumnos adolecen cada vez en mayor medida de;

- a. Necesidad de conceptualizar y reinterpretar el conflicto en claves positivas. La vertiente positiva del conflicto nos permite actuar de forma preventiva y proactiva fortaleciendo tanto los aspectos personales como contextuales que intervienen en una adecuada resolución del conflicto.
- b. Necesidad de entrenar al alumnado para que desarrollen los distintos tipos de inteligencia, reconocer sus puntos fuertes cognitivamente y establecer puentes o enlaces para ir mejorando los puntos más débiles.
- c. Necesidad de contribuir a la mejora de la competencia emocional del alumnado. Que conozca sus emociones y las reconozca en los otros.
- d. Necesidad de contribuir en la generación de pensamientos divergentes que pueden a su vez favorecer la creación de distintas posibilidades para solucionar conflictos, retos..., así como desarrollar cada vez más un pensamiento flexible para identificar las variables que inciden en una situación de conflicto.

En base a estas necesidades, destacamos en nuestro PAT estos objetivos, sumados a los referidos más arriba, en la mejora de la convivencia y la prevención de la violencia en el contexto escolar:

- Priorizar como objetivo la construcción y edificación de valores que faciliten la

**convivencia pacífica y sepan atender y responder de manera eficiente a aquellas situaciones de conflicto interpersonal** que puedan aflorar en el día a día y, de modo singular, a hechos que supongan la utilización de la violencia en las relaciones entre compañeros, bien física, bien de carácter psicológico o emocional.

● Favorecer actuaciones para la **mejora de la convivencia escolar y la prevención, detección e intervención** en situaciones de **violencia entre los alumnos**. Que implica otros subjetivos:

- Reconocimiento y reflexión sobre las actitudes favorables hacia los usos de la violencia escolar y la asunción de actitudes pro-convivencia.
- Desarrollo de habilidades de autocontrol y regulación de la propia conducta para minimizar las conductas impulsivas.
- Dotar a los alumnos de estrategias para manejar y rechazar los comportamientos violentos, así como para mediar en situaciones de baja conflictividad.

● Potenciar y desarrollar los distintos tipos de inteligencia, así como generar oportunidades para conocer y controlar las emociones a través de una metodología creativa (inteligencias múltiples-emociones-creatividad).

#### **2.2.4. Campos de actuación**

Programamos la acción tutorial atendiendo a cuatro grandes **campos de actuación**:

**A: Las tareas que el tutor ha de realizar con los alumnos considerados individualmente.**

- Conocimiento de la historia académica y personal del alumno. Conjunto de datos del alumno, que el tutor puede conocer revisando la documentación que sobre él haya en el Centro: historia académica, repeticiones, materias pendientes (informe final de curso), cuestionario aplicado al propio alumno y entrevista con la familia etc. Generalmente se suele hacer al comienzo de curso, cuando al profesor le ha sido adjudicada la tutoría, y quiere conocer con qué alumnos va a trabajar, y como complemento a la información que se obtiene de los alumnos en la evaluación inicial. También es posible acceder a ella en cualquier momento del curso en que fuese necesario).

- Trabajo individual de asesoramiento, apoyo y seguimiento, etc. (El tutor es el punto de apoyo del alumno; es su guía, su consejero en ocasiones, es la persona al que el alumno va a consultar las dudas, problemas, etc. que en el curso se le presenten).

- Detección del alumnado con mayores dificultades de adaptación por medio de las recomendaciones recogidas en el material "fotografía del alumnado vulnerable"

**B: Las tareas que el tutor ha de realizar con el grupo de clase.**

- El conjunto de actuaciones que en las sesiones de tutoría se van a llevar a cabo. Estas sesiones de tutoría van a estar asesoradas por la Orientadora, que semanalmente en la hora

(lectiva) dedicada a reunión con tutores, va a ofrecer materiales para el desarrollo de dichas sesiones, así como orientaciones para desarrollarlas. Coordinación por Jefatura de Estudios

- Con las temáticas que se van tratando, para que las desarrollen en sus respectivas tutorías, se va a ir confeccionando un banco de recursos, que permitan al tutor en todo momento, disponer de materiales, para responder a los objetivos que nos habíamos marcado, y por otro lado poder utilizar aquellos que mejor se ajusten a las características del grupo de alumnos con los que va a trabajar.

- En las reuniones de coordinación se evaluarán las actuaciones realizadas y se planificarán las siguientes.

- Elaboración del listado de alumnos vulnerables mediante la recogida de información individual en lo que será el mapa de riesgo del aula.

### **C: Las tareas que el tutor ha de realizar con los profesores y órganos de dirección del Centro.**

- Coordinación con los otros profesores en actividades puntuales para el seguimiento de los alumnos y familias (faltas de asistencia, comportamiento disruptivo o grave...)

- Seguimiento de la tutoría, a través de las sesiones de evaluación de la Junta de Profesores u otras reuniones con ellos.

- Relación con el ED para plantear cuestiones de interés para su grupo.

### **D: Las tareas que el tutor ha de realizar con los padres y madres de los alumnos.**

Este último campo de actuación es uno de los que más pretendemos potenciar, ya que entendemos que, si la familia se implica de manera importante en la educación, habremos recorrido ya un trayecto importante y nuestro cometido educativo va a ser mucho más sencillo.

- Charla informativa al grupo de padres al comienzo del curso (octubre).

- Entrevistas individuales con los padres, prioritario en el primer trimestre, para un mayor conocimiento del alumno e intercambio de información sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y otros aspectos como rendimiento académico, actitud y comportamiento en clase, calificaciones, faltas de asistencia, circunstancias concretas que se presenten, etc.

- Entrevistas con las familias del alumnado con mayores riegos de problemas emocionales en la elaboración del mapa de riesgo del aula.

- Seguimiento familiar en el 2º y 3º trimestre, en los casos en que se considere necesario.

**Desde la Jefatura de Estudios** se darán las oportunas orientaciones para la actuación en cada uno de estos campos, especificando, cuando fuese necesario cuáles serían las funciones o tareas concretas que el tutor puede ir realizando, en que momentos o períodos del curso va a desarrollarlas, qué actividades pueden realizar (como hemos indicado anteriormente, se ofertan un amplio abanico de actividades para que los tutores puedan seleccionar aquellas que entiendan más adecuadas para sus alumnos, o que les puedan sugerir otras nuevas y distintas, que persigan los mismos objetivos, los materiales que pueden utilizar, y el cómo van a evaluar toda su actividad, para poder ir introduciendo las correcciones que pareciesen oportunas).

Todo el proceso que seguimos va a estar coordinado por Jefatura de Estudios, que contará para ello con la **colaboración de la Orientadora Educativa**, el cual contribuye al desarrollo del plan de acción tutorial **asesorando a los tutores** en sus funciones, **facilitándoles los recursos necesarios e interviniendo directamente** en los casos que los tutores lo soliciten.

Las principales actuaciones a realizar con los alumnos están reflejadas en los planes de acción tutorial de cada etapa, que se exponen más adelante. En la siguiente tabla, se indican resumidas las actuaciones generales que desarrolla el DO, concretamente la Orientadora Educativa:

Actuación	Responsable y temporalización	Seguimiento/evaluación
<u>Revisión del plan de acción tutorial</u>	La Orientadora Educativa con la colaboración de los Tutores. A comienzo de curso y cada trimestre.	Revisión en septiembre. Reuniones semanales. Evaluación trimestral y Memoria final.
<u>Elaboración del PAT</u>	Departamento Orientación (Orientadora Educativa) siguiendo las directrices de la CCP y las aportaciones de los tutores.	Primer trimestre.
<u>Aplicación del P.A. T</u>	Orientadora Educativa y Tutores. Equipos educativos. Todo el curso.	Reuniones semanales. Seguimiento del proceso de aprendizaje y valoración de actitudes y modos de comportamiento de los alumnos.
<u>Consultas individualizadas.</u> Se atenderán aquellas demandadas por tutores, alumnos, así como sus familias.	Departamento de Orientación: Orientadora Educativa. A lo largo de todo el curso.	Se realizará en base al nivel de consultas realizadas y los contenidos tratados.
<u>Actividades con los padres</u>	- Reunión general por niveles a principios de curso. (Equipo Directivo, departamento de orientación, tutores). Octubre. - Disponibilidad de la Orientadora para informar sobre toma de decisiones y orientación académica y profesional. Segundo y tercer trimestre. - Entrevistas padres- departamento de orientación a petición de una de las partes. Durante todo el curso. - Entrevistas padres- tutor- Departamento de orientación a petición de una de las partes. Durante todo el curso.	Asistencia de las familias a las sesiones informativas a las que sean convocadas. Grado de satisfacción de las mismas respecto a los temas tratados.

### 2.2.5. Plan de acción tutorial y competencias clave.

Como ya hemos referido entre los objetivos de este plan, la acción tutorial debe contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Podemos apreciar como

las diferentes actuaciones a llevar en cada uno de los niveles, nos permiten ahondar en una o varias de las competencias clave. En la mayor parte de las actividades propuestas estarán presentes las siguientes competencias:

### **1. Competencia en comunicación lingüística.**

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y de resolver conflictos.

El lenguaje, como herramienta de comprensión y representación de la realidad, debe ser instrumento para la igualdad, la construcción de relaciones iguales entre hombres y mujeres, la eliminación de estereotipos y expresiones sexistas. Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de expresar adecuadamente -en fondo y forma- las propias ideas y emociones, y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

### **2. Competencia plurilingüe.**

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

### **3. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

La competencia matemática y las competencias en ciencia, tecnología e ingeniería inducen y fortalecen algunos aspectos esenciales de la formación de las personas que resultan fundamentales para la vida. En una sociedad donde el impacto de las matemáticas, las ciencias y las tecnologías es determinante, la consecución y sostenibilidad del bienestar social exige conductas y toma de decisiones personales estrechamente vinculadas a la capacidad crítica y visión razonada y razonable de las personas.

La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto. La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico, pues incluyen la aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas, que conducen a la adquisición de conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos al bienestar social. Las competencias en ciencia y tecnología capacitan a ciudadanos responsables y respetuosos que desarrollan juicios críticos sobre los hechos científicos y tecnológicos que se suceden a lo largo de los tiempos, pasados y actuales. Estas competencias han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social– análogamente a como se actúa frente a los retos y problemas propios de la actividades científicas y tecnológicas

#### **4. Competencia digital.**

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

#### **5. Competencia personal, social y de aprender a aprender.**

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad;



ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Aprender a aprender supone disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado, la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales, físicas), del proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas, así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que se puede hacer con ayuda de otras personas o recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redundará en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Por ello, comporta tener conciencia de aquellas capacidades que entran en juego en el aprendizaje, como la atención, la concentración, la memoria, la comprensión y la expresión lingüística o la motivación de logro, entre otras, y obtener un rendimiento máximo y personalizado de las mismas con la ayuda de distintas estrategias y técnicas: de estudio, de observación y registro sistemático de hechos y relaciones, de trabajo cooperativo y por proyectos, de resolución de problemas, de planificación y organización de actividades y tiempos de forma efectiva, o del conocimiento sobre los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.

Conlleva ser capaz de autoevaluarse y autorregularse, responsabilidad y compromiso personal, saber administrar el esfuerzo, aceptar los errores y aprender de y con los demás.

## **6. Competencia ciudadana**

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial.

Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

Forman parte fundamental de esta competencia aquellas habilidades sociales que permiten saber que los conflictos de valores e intereses forman parte de la convivencia, resolverlos con actitud constructiva y tomar decisiones con autonomía. Igualmente, la práctica del diálogo y de la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos, tanto en el ámbito personal como en el social.

## **7. Competencia emprendedora**

La competencia emprendedora implica la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto. Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades.

Esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación, ya que es esencial determinar los puntos fuertes y débiles de uno mismo y de un proyecto, así como evaluar y asumir riesgos cuando esté justificado (manejo de la incertidumbre y asunción y gestión del riesgo). Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación, tanto en la vida privada y social como en la profesional. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros, incluido el ámbito laboral.

## **8. Competencia en conciencia y expresiones culturales**

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos. Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

## **2.2.6. Propuesta de desarrollo de actividades en la hora de tutoría.**

**PAT DE 1º E.S.O.**

**Objetivos** (Se pretende que a lo largo del curso se hagan de forma periódica actividades para el desarrollo integral y para ir formando al alumnado para una toma de decisiones responsable y con conocimiento de todos los factores que en ésta intervienen)

Aprender a convivir en el grupo.

Aprender a aprender.

Aprender a ser responsable.

Prevención de la drogadicción y de otros hábitos contrarios a la salud biopsicosocial.

Educación socio-afectiva y moral.

Primeros pasos para la auto-orientación y autoconocimiento.

	TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	MATERIALES
P R I M E R  T R I M E S T R E	JORNADA DE ACOGIDA	Actividades para los primeros días de apoyo socioemocional	Facilitar la vuelta al centro educativo con la certeza de seguridad y apoyo emocional	Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	PRIMER CONTACTO	Presentación del tutor. Conocimiento del instituto, de su horario y profesores. Descripción de la etapa de E.S.O. Aspectos a tener en cuenta. Funciones del tutor y de la tutoría.	Facilitar el conocimiento mutuo. Facilitar la integración del alumno en la vida del IES.	Material de apoyo a los tutores (elaborado por Jefatura de Estudios y Orientadora Educativa)
	CONOCER A LOS COMPAÑEROS	Dinámicas de grupos (presentación) ¡Hola, me llamo...! El árbol. Técnicas de presentación para los primeros días. Este soy yo.	Facilitar el conocimiento mutuo Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Dinámicas de grupo. Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	CONOCER A LOS ALUMNOS	Ficha de tutoría Cuestionario del alumno. Analizar la información obtenida en entrevista individual.	Facilitar el conocimiento mutuo. Facilitar la integración del alumno en la vida del IES.	Cuestionarios.
	INFORMAR SOBRE LA ESO	Ya estamos en ESO. ¿Qué es la ESO?	Facilitar la integración del alumno en la vida del IES. Enseñar a decidirse.	Material del DO.
	CONOCER LAS NORMAS DEL CENTRO (R.R.I.)	Derechos y deberes. Normas de funcionamiento (RRI)	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	RRI
	ELABORAR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	Asamblea de clase Elaborar nuestras normas de clase. Un día sin normas. Convivencia on line. Los problemas de cada día.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Material del DO. Material digital.
	ELECCION DE DELEGADO	Necesidad del delegado. Cualidades del delegado. Candidaturas y elección. Complimentar acta.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Material del DO.
	RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL	Análisis de los resultados. Planificación del trabajo personal y de grupo.	Facilitar la integración del alumno en la vida del IES. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios.
	CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR	Plan DIRECTOR para la Convivencia y mejora de la Seguridad Escolar.  ANEXO I (1)	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Charla impartida por los responsables del Plan DIRECTOR, Policía Nacional. Material Ministerio del Interior.

	MÉTODOS DE ESTUDIO	Motivación hacia el estudio. Hábitos de estudio, esfuerzo y constancia.	Enseñar a pensar. Aprender a aprender.	Material elaborado por el DO. Cuestionarios. Webs de interés.
	TÉCNICAS DE ESTUDIO	Organización y planificación (horario de tarde). Condiciones físico – ambientales para el estudio.	Enseñar a pensar. Aprender a aprender.	Material elaborado por el DO. Cuestionarios. Webs de interés.
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO	Plan de evacuación del centro.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Facilitar la integración del alumno en la vida del IES.	Material elaborado por el responsable de Riesgos Laborales. Material elaborado por el DO.
	DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DEL NIÑO	Derechos de los niños. Cortos sobre los derechos de los niños.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Material elaborado por el DO. Material ONG.
	DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Roles femenino y masculino en los cuentos. Educar para la igualdad. Y tú ¿qué modelo sigues?	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Dinámicas de grupo. Recursos digitales.
	PREPARACION DE LA 1ª EVALUACIÓN (PREEVALUACIÓN)	Asamblea: ¿Cómo va el grupo? Cuestionario de reflexión individual y grupal Conclusiones.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionarios on line.
SE G U N D O  T R I M E S T R E	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Informar a los alumnos/as de los resultados de evaluación y de los acuerdos adoptados respecto al grupo.	Seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.	Conclusiones de la evaluación.
	EDUCAMOS EN LA PAZ	Educar en la paz. Quién gana. Educamos en valores: la fuerza de un abrazo, el poder de las palabras, tolerancia y respeto.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Dinámicas de grupo. Recursos digitales.
	EL ACOSO ESCOLAR ES VIOLENCIA, NO LO PERMITAS	Un día más. El maltrato entre iguales. Ciberbullyng. No te enredes en la red.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Material instituciones y ONG (defensor del pueblo, Save the Children, Junta de Andalucía) Recursos digitales.
	COHESIÓN DE GRUPO	Expresar opiniones respetando a los demás	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL	Educamos los sentimientos. Autoconcepto. Empatía. Habilidades sociales	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Materiales del DO. Dinámicas de grupo. Material del KIT de Supervivencia Covid: Guía para Adolescentes
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL II	Emociones. Regulación emocional. Pensamiento Crítico. Gestión de la acción para la mejora de la inteligencia emocional	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Material del DO. Material del KIT de Supervivencia Covid: Guía para Adolescentes
	ACTITUDES HACIA LA SALUD Y LAS DROGAS I	Prevención consumo de alcohol. Programa ARGOS: ALCOHOL: conciencia con ciencia. ● (2) ANEXO II	Educación para la salud.	Recursos digitales. Material Consejería de Sanidad.
	ACTITUDES HACIA LA SALUD Y LAS DROGAS II	Prevención consumo de alcohol.	Educación para la salud.	Recursos digitales. Material Consejería de Sanidad.

	PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN (PREEVALUACIÓN)	Preparación de la sesión Análisis de dificultades.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionarios on line.
T E R C E R O	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Planificación del trabajo personal y de grupo. Refuerzo de métodos de trabajo intelectual en secundaria	Seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.	Conclusiones de la evaluación.
	CAMBIOS EN LA ADOLESCENCIA	Grupo e identidad Relaciones interpersonales. Las amistades. Autoafirmación a través del grupo	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Educación para la salud.	Material del DO. Recursos digitales.
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL III	Cine fórum: Del revés. Conocerse a sí mismo. Tomar conciencia de los valores que deben guiar nuestra conducta.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Cine. Material del DO.
	POAP: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	Orientación académica Conocimiento del sistema educativo Criterios de promoción	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Material del DO.
	PREPARAR LA EVALUACIÓN FINAL	Preparación de la sesión Análisis de dificultades	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionario on line.
	VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	Administración de cuestionario Análisis y Reflexión final	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios on line.

## PAT DE 2º E.S.O.

### Objetivos

Afianzar su autoconocimiento para la toma de decisiones. Información sobre las capacidades.

Seguir la mejora de su desarrollo social, afectivo y moral. Técnicas de mejora de las habilidades sociales.

Fomentar un mayor autocontrol de su aprendizaje. Pautas favorecedoras.

Mejorar el proceso de comunicación interpersonal, promover una mayor capacidad para expresar sus puntos de vista con iniciativa respetando los de los demás.

Aprender a ser respetuoso con uno mismo, con los demás, con el entorno y con la diferencia.

	TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	MATERIALES
	JORNADA DE ACOGIDA	Actividades para los primeros días de apoyo socioemocional	Facilitar la vuelta al centro educativo con la certeza de seguridad y apoyo emocional	Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos

P R I M E R  T R I M E S T R E	PRIMER CONTACTO	Presentación del tutor. Conocimiento de su horario y profesores. Aspectos a tener en cuenta.	Facilitar el conocimiento mutuo. Facilitar la integración del alumno en la vida del IES.	Material de apoyo a los tutores (elaborado por Jefatura de Estudios y Orientadora Educativa)
	CONOCER A LOS COMPAÑEROS	Como soy yo. Cada uno es lo que tiene. Tu nombre es. Acogida - Programa Volvamos + Cercanos	Facilitar el conocimiento mutuo Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse	Dinámicas de grupo. Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	CONOCER A LOS ALUMNOS	Ficha de tutoría Cuestionario del alumno. Analizar la información obtenida en entrevista individual.	Facilitar el conocimiento mutuo. Facilitar la integración del alumno en la vida del IES.	Cuestionarios.
	CONOCER LAS NORMAS DEL CENTRO (R.R.I.)	Derechos y deberes. Normas de funcionamiento (RRI)	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	RRI
	ELABORAR LAS NORMAS DE CONVIVENCIA	Asamblea de clase Elaborar nuestras normas de clase. Un día sin normas. Convivencia on line. Los problemas de cada día.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Material del DO. Material digital.
	ELECCION DE DELEGADO	Necesidad del delegado. Cualidades del delegado. Candidaturas y elección. Cumplimentar acta.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Material del DO.
	CONVIVENCIA Y MEJORA DE LA SEGURIDAD ESCOLAR	Plan DIRECTOR para la Convivencia y mejora de la Seguridad Escolar.  • (1) ANEXO I	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Charla impartida por los responsables del Plan DIRECTOR, Policía Nacional. Material Ministerio del Interior.
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO	Plan de evacuación del centro.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Facilitar la integración del alumno en la vida del IES.	Material elaborado por el responsable de riesgos laborales. Material elaborado por el DO.
	RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL	Análisis de los resultados. Planificación del trabajo personal y de grupo.	Facilitar la integración del alumno en la vida del IES. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios.
	MOTIVACIÓN HACIA EL APRENDIZAJE. ESFUERZO PERSONAL	Planificación del horario de trabajo y estudio en casa. Importancia de la constancia y el esfuerzo personal en los aprendizajes. Agenda de trabajo.	Aprender a aprender.	Material elaborado por el DO. Cuestionarios. Webs de interés.
	TÉCNICAS DE ESTUDIO	Repaso del subrayado, esquema. Introducción del resumen	Aprender a aprender.	Material elaborado por el DO. Webs de interés.
	DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Relación de ideas; concepto de violencia de género. Concepto de violencia. Me dijo hazme lo que quieras. Definición de violencia.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Dinámicas de grupo. Recursos digitales.
PREPARACION DE LA 1ª EVALUACIÓN (PREEVALUACIÓN)	Asamblea: ¿Cómo va el grupo? Cuestionario de reflexión individual y grupal Conclusiones.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionarios on line.	
S E G	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Informar a los alumnos/as de los resultados de evaluación y de los acuerdos adoptados respecto al grupo.	Seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje. Conclusiones de la evaluación.	

U N D O T R I M E S T R E	EDUCAMOS EN LA PAZ	Educación en la paz. Quién gana. Educamos en valores: la fuerza de un abrazo, el poder de las palabras, tolerancia y respeto.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Dinámicas de grupo. Recursos digitales. Taller Entreculturas.
	PROGRAMA PERSEA	Programa de educación afectivo sexual en la adolescencia. Programa PERSEA. • (10) ANEXO X	Educación para la salud. Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Recursos digitales. Material Consejería de Sanidad.
	COHESIÓN DE GRUPO	Expresar opiniones respetando a los demás	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	ACTITUDES HACIA LA SALUD Y LAS DROGAS I	Prevención consumo del tabaco, alcohol y cannabis. Programa ARGOS 2º ESO: Drogas: ALTACAN. • (3) ANEXO III	Educación para la salud.	Recursos digitales. Material Consejería de Sanidad.
	EL ACOSO ESCOLAR ES VIOLENCIA, NO LO PERMITAS	Un día más. El maltrato entre iguales. Ciberbullyng.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse Prevención violencia escolar.	Material instituciones y ONG (defensor del pueblo, Save the Children, Junta de Andalucía) Recursos digitales.
	NO TE ENREDES EN LA RED	Peligros en la red. Cómo proteger tu privacidad en la red. No hagas lo que no te gustaría que te hiciesen.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Recursos digitales. Web Pantallas Amigas.
	PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN (PREEVALUACIÓN)	Preparación de la sesión Análisis de dificultades.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionarios on line.
T E R C E R T R I M E S T R E	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Planificación del trabajo personal y de grupo. Refuerzo de métodos de trabajo intelectual en secundaria	Seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.	Conclusiones de la evaluación.
	A CERCA DE TI	Cambios principales en la adolescencia. Dale la vuelta a la adolescencia.	Educación afectivo-sexual.	Materiales ONG Dinámicas de grupo.
	EL AMOR NO DUELE	Relaciones de buen trato; relacionarse desde el buen trato y el reconocimiento mutuo.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia género.	Taller SensibilizaTe.
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL I	Habilidades sociales. Comunicación empática.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Material del DO. Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL II	Tomar conciencia de los valores que deben guiar nuestra conducta.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Cine. Material del DO. Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	POAP: ORIENTACIÓN PROFESIONAL	Orientación académica. Optatividad 3º ESO Conocimiento del sistema educativo Criterios de promoción	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Material del DO.
	PREPARAR LA EVALUACIÓN FINAL	Preparación de la sesión Análisis de dificultades	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionario on line.
VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	Administración de cuestionario Análisis y Reflexión final	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios on line.	

## PAT DE 3º E.S.O.

### Objetivos



Aprender a conocerse y a convivir en el grupo.

Aprender a aprender.

Aprender a ser empático: sensibilidad hacia los demás, solidaridad y cooperación, la amistad, civismo.

Desarrollo de la autocrítica.

	TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	MATERIALES
P R I M E R I M E S T R E	JORNADA DE ACOGIDA	Actividades para los primeros días de apoyo socioemocional	Facilitar la vuelta al centro educativo con la certeza de seguridad y apoyo emocional	Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	PRIMER CONTACTO	Presentación del tutor. Conocimiento de su horario y profesores.	Facilitar el conocimiento mutuo.	Material de apoyo a los tutores (elaborado por Jefatura de Estudios y Orientadora Educativa)
	CONOCER A LOS COMPAÑEROS	Las huellas de la mano. Autorretrato. Tu nombre es. La tarjeta de visita.	Facilitar el conocimiento mutuo Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse	Dinámicas de grupo. Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	NORMAS DEL CENTRO (R.R.I.)	Derechos y deberes. Normas de funcionamiento (RRI) Establecer normas de convivencia en el aula.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	RRI. Material del DO.
	ELECCION DE DELEGADO	Necesidad del delegado. Cualidades del delegado. Candidaturas y elección. Complimentar acta.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Material del DO.
	COHESIÓN DE GRUPO	Expresar opiniones respetando a los demás	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO	Plan de evacuación del centro.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Facilitar la integración del alumno en la vida del IES.	Material elaborado por el responsable de riesgos laborales. Material elaborado por el DO.
	RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL	Análisis de los resultados. Planificación del trabajo personal y de grupo.	Facilitar la integración del alumno en la vida del IES. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios.
	TÉCNICAS DE TRABAJO INTELLECTUAL	Planificación del horario de trabajo y estudio en casa. Elaboración de un horario. Hábitos de estudio para estudiantes exitosos. Cómo estudiar bien y rápido para un examen.	Aprender a aprender.	Material elaborado por el DO. Cuestionarios. Webs de interés.
	TÉCNICAS DE ESTUDIO	Repaso del subrayado, esquema y resumen.	Aprender a aprender.	Material elaborado por el DO. Webs de interés.
DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Relaciones tóxicas. Los mitos del amor romántico. DetectAmor. Enróllate con igualdad. Relaciones sanas – relaciones abusivas. La historia de siempre.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Enseñar a decidirse. Prevención violencia escolar.	Dinámicas de grupo. Recursos digitales. Webs de interés. Material elaborado por el DO.	
#DESCUBRE. NO BLOQUEES TU SALUD MENTAL	Campaña de sensibilización y prevención sobre enfermedad mental y adicciones. ● (4) ANEXO IV	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Educación para la salud.	Talle Federación Salud Mental de la Región de Murcia.	

	PREPARACION DE LA 1ª EVALUACIÓN (PREEVALUACIÓN)	Asamblea: ¿Cómo va el grupo? Cuestionario de reflexión individual y grupal Conclusiones.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionarios on line.
S E G U N D O T R I M E S T R E	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Informar a los alumnos/as de los resultados de evaluación y de los acuerdos adoptados respecto al grupo.	Seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.	Conclusiones de la evaluación.
	EDUCAMOS EN LA PAZ	Respeto y solidaridad versus discriminación. Tolerancia versus fanatismo.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Dinámicas de grupo. Recursos digitales.
	NO TE ENREDES EN LA RED	Peligros en la red. Cómo proteger tu privacidad en la red. Ciberacoso. Sexting.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Recursos digitales. Web Pantallas Amigas.
	LA AMISTAD	Te aprecio, me aprecias. Cómo ser amigos y vivir sin miedo.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Material del DO.
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL I	Habilidades de oposición. Aprender a resolver problemas. Habilidades de comunicación. Aspectos que favorecen y dificultan la comunicación.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
	RELACIONES SALUDABLES	Sexismo y violencia en la red, internet y redes sociales.  • (5) ANEXO V	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Enseñar a decidirse. Prevención violencia escolar.	Taller gestionado por el AYTO de Alcantarilla
	HÁBITOS SALUDABLES II	Programa QTJ. ¿Qué te juegas? Prevención escolar del abuso del juego de apuestas	Educación para la salud. Enseñar a pensar.	Material Consejería de Salud Portal e-drogas
	PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN (PREEVALUACIÓN)	Preparación de la sesión Análisis de dificultades.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionarios on line.
T E R C E R I M E S T R E	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Planificación del trabajo personal y de grupo. Refuerzo de métodos de trabajo intelectual en secundaria	Seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.	Conclusiones de la evaluación.
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL II	Tomar conciencia de los valores que deben guiar nuestra conducta.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Cine. Material del DO. Volvamos + Cercanos
	ACTITUDES HACIA LA SALUD Y LAS DROGAS: Unidad NUDOS	Prevención del consumo de Cannabis y Tabaco. Recordatorio / refuerzo del Programa ARGOS Comunitario	Educación para la salud.	Material Consejería de Salud Portal e-drogas
	ACTITUDES HACIA LA SALUD Y LAS DROGAS: Unidad "Pillando Fake News"	Prevención del consumo de Cannabis y Tabaco. Recordatorio / refuerzo del Programa ARGOS Comunitario	Educación para la salud.	Material Consejería de Salud Portal e-drogas
	POAP: ORIENTACIÓN PROFESIONAL I	Quiero ser científica. Toma de decisiones en igualdad.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Material del DO.

POAP: ORIENTACIÓN PROFESIONAL II	Orientación académica Conocimiento del sistema educativo Optatividad en 4º curso. Itinerarios y ramas profesionales. Criterios de promoción	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Material del DO. Orientadora Educativa.
PREPARAR LA EVALUACIÓN FINAL	Preparación de la sesión Análisis de dificultades	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionario on line.
VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	Administración de cuestionario Análisis y Reflexión final	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios on line.

## PAT DE 4º E.S.O.

### **Objetivos**

Aprender a convivir y comportarse con el grupo.

Aprender a autocontrolarse: autoconocimiento, control de las emociones, aceptación de las normas, optimismo y alegría.

Conocer los intereses profesionales del momento.

TEMA	ACTIVIDADES	OBJETIVOS	MATERIALES
JORNADA DE ACOGIDA	Actividades para los primeros días de apoyo socioemocional	Facilitar la vuelta al centro educativo con la certeza de seguridad y apoyo emocional	Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
PRIMER CONTACTO	Presentación del tutor. Conocimiento de su horario y profesores.	Facilitar el conocimiento mutuo.	Material de apoyo a los tutores (elaborado por Jefatura de Estudios y Orientadora Educativa)
CONOCER A LOS COMPAÑEROS	De profesión...estudiante. Si yo fuera tu profesor. Mi tío, mi sobrino. Nos conocemos mejor.	Facilitar el conocimiento mutuo Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse	Dinámicas de grupo. Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
NORMAS DEL CENTRO (R.R.I.)	Derechos y deberes. Normas de funcionamiento (RRI) Establecer normas de convivencia en el aula.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	RRI
SEMANA POR EL CAMBIO CLIMÁTICO	Necesidades medioambientales a corto, medio y largo plazo. Concienciación individual y colectiva en la toma de decisiones medioambientales.	Enseñar a convivir, a ser responsables, hábitos de salud.	Material digital Teachers for future.
ELECCION DE DELEGADO	Necesidad del delegado. Cualidades del delegado. Candidaturas y elección. Cumplimentar acta.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Material del DO.
COHESIÓN DE GRUPO	Expresar opiniones respetando a los demás	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse.	Material del Plan de Apoyo Socioemocional Volvamos + Cercanos
PLAN DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO	Plan de evacuación del centro.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Facilitar la integración del alumno en la vida del IES.	Material elaborado por el responsable de riesgos laborales. Material elaborado por el DO.

	RESULTADOS DE LA EVALUACION INICIAL	Análisis de los resultados. Planificación del trabajo personal y de grupo.	Facilitar la integración del alumno en la vida del IES. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios.
	TÉCNICAS DE TRABAJO INTELECTUAL	Hábitos de estudio. Organización y planificación. Cómo preparar un examen. Cómo tomar apuntes.	Aprender a aprender.	Material elaborado por el DO. Cuestionarios. Webs de interés.
	DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Relaciones tóxicas. Los mitos del amor romántico. DetectAmor. Enróllate con igualdad. Relaciones sanas – relaciones abusivas. La historia de siempre.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Enseñar a decidirse. Prevención violencia escolar.	Dinámicas de grupo. Recursos digitales. Webs de interés.
0	DÍA MUNDIAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	Sin un sí, es un no. • (6) ANEXO VI	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Enseñar a decidirse. Prevención violencia género.	Taller gestionado por CAVI Alcantarilla.
	PREPARACION DE LA 1ª EVALUACIÓN (PREEVALUACIÓN)	Asamblea: ¿Cómo va el grupo? Cuestionario de reflexión individual y grupal Conclusiones.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionarios on line.
	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Informar a los alumnos/as de los resultados de evaluación y de los acuerdos adoptados respecto al grupo.	Seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.	Conclusiones de la evaluación.
S E G U N D O  T R I M E S T R E	CONSTRUCCIÓN DE RELACIONES SALUDABLES EN LA ADOLESCENCIA	Fomento de construcción de relaciones afectivo-sexuales sanas en la adolescencia. • (7) ANEXO VII	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Enseñar a decidirse. Prevención violencia escolar.	Taller gestionado por el AYTO de Alcantarilla
	SENSIBILIZACIÓN SOLIDARIA	#MeVes? Yo te veo, tú me ves. • (8) ANEXO VIII	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Enseñar a decidirse.	Taller Patronato Jesús Abandonado
	POAP: "MOTIVACIÓN Y AUTOCONOCIMIENTO"	Necesidad del POAP. Toma de decisiones. Autorretrato ¿cómo te ves? Autoanálisis de capacidades y aptitudes Rasgos de personalidad. Escala de valores. Gustos y aficiones. Intereses y preferencias profesionales.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionarios on line.
	POAP: ITINERARIOS ACADÉMICOS-PROFESIONALES	Información a los alumnos sobre la Formación Profesional. Características. Tipos de ciclos según las familias profesionales. Ciclos formativos de grado medio en la Región de Murcia. Ciclos formativos de grado superior.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Material del DO. Webs de interés. Orientadora Educativa
	POAP: MODALIDADES DE BACHILLERATO E ITINERARIOS EDUCATIVOS	Características del Bachillerato. Documento sobre las diferentes modalidades y las materias de cada una (comunes, específicas de modalidad y optativas)	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Material del DO. Webs de interés. Orientadora Educativa.

	POAP: CARRERAS UNIVERSITARIAS	Información sobre las diferentes titulaciones que imparte la Universidad de Murcia y la Politécnica de Cartagena. UCAM.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Material del DO. Webs de interés. Orientadora Educativa
	OTRAS ENSEÑANZAS	Enseñanzas artísticas e idiomas. Otras: Carrera militar, etc...	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Material del DO. Webs de interés.
	PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACIÓN (PREEVALUACIÓN)	Preparación de la sesión Análisis de dificultades.	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionarios on line.
	PROGRAMA SE- ALTACTIC	Promoción de la salud emocional y la prevención escolar universal en el consumo de alcohol, tabaco y el uso inadecuado de las TIC	Educación para la salud	Material Consejería de Salud Portal e-drogas
T E R C E R O M E S T R E	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Planificación del trabajo personal y de grupo. Refuerzo de métodos de trabajo intelectual en secundaria	Seguimiento del proceso de enseñanza- aprendizaje.	Conclusiones de la evaluación.
	HÁBITOS SALUDABLES II	Programa QTJ. ¿Qué te juegas?. Prevención escolar del abuso del juego de apuestas	Educación para la salud. Enseñar a pensar.	Material Consejería de Salud Portal e-drogas
	REDES SOCIALES Y ADOLESCENTES	Redes sociales en la vida social y amorosa de los adolescentes. Sexting.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Recursos digitales. Web Pantallas Amigas.
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL I	Gestionamos nuestras emociones	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Material del DO. Volvamos * Cercanos
	DESARROLLO DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL II	Empatía. Sombrero blanco – sombrero azul.	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Material del DO. Volvamos + Cercanos
	SUPERACIÓN PERSONAL	Cineforum	Enseñar a convivir, a ser persona y a comportarse. Prevención violencia escolar.	Cine.
	PREPARAR LA EVALUACIÓN FINAL	Preparación de la sesión Análisis de dificultades	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios. Cuestionario on line.
	VALORACIÓN DE LA TUTORÍA	Administración de cuestionario Análisis y Reflexión final	Enseñar a pensar. Enseñar a decidirse.	Cuestionarios on line.

### ***PAT DE 1º DE BACHILLERATO***

#### **Objetivos**

- Información sobre las posibilidades académicas y profesionales.
- Facilitar la toma de decisiones.
- Aprender a responsabilizarse.

#### **Actividades**

Teniendo en cuenta las especiales características de los alumnos de este curso, y la nula disponibilidad horaria del mismo para las sesiones de tutoría con alumnos, planteamos la acción tutorial principalmente como orientación académica y profesional. Estará dirigida por tanto a facilitar a los alumnos un conocimiento de las posibles opciones de 2º de bachillerato

y los diferentes estudios universitarios o ciclos formativos que pueden elegir con tales opciones.

Las actividades se repartirán a lo largo del curso en función de las informaciones propuestas por las distintas administraciones implicadas.

Siguiendo con la propuesta iniciada cursos pasados, desde el departamento gestionaremos una clase de classroom dedicada explícitamente a la Orientación Académica y Profesional para el alumnado de 1º de bachillerato. En esta clase se irán colgando en el tablón noticias de interés, informaciones de las universidades y administración educativa, convocatorias de charlas, videoconferencias, visitas virtuales, etc.

Igualmente, el alumnado podrá recurrir al DO especialmente en el horario de atención a padres y alumnos, así como mediante el correo electrónico y el propio curso de classroom.

Está previsto que de forma coordinada con los tutores la Orientadora Educativa del centro en horario escolar pueda informar de modo grupal sobre la elección de materias para el segundo curso y su vinculación con los estudios superiores, así como la estructura de las pruebas de bachillerato para el acceso a la universidad y las enseñanzas artísticas superiores.

Mantendremos además la orientación académica y profesional desde las redes sociales, en concreto desde la cuenta de Twitter: [@Orientalcantara](https://twitter.com/Orientalcantara) y la cuenta de Instagram: [@orientalcantara](https://www.instagram.com/orientalcantara) con objeto de llegar a los alumnos de bachillerato y del ciclo formativo de grado superior, escolarizados en el centro.

PRIMER TRIMESTRE	ACTIVIDADES DE ACOGIDA	Conocimiento de su horario y profesores.
	ELECCION DE DELEGADO	Candidaturas y elección.
	EVALUACIÓN INICIAL	Coordinación de la evaluación. Análisis del grupo y acuerdos adoptados.
	PREPARACION DE LA 1ª EVALUACION	Preparación de la sesión. Análisis de dificultades y acuerdos adoptados.
SEGUNDO TRIMESTRE	ACUERDOS TRAS LA EVALUACION	Planificación del trabajo personal y de grupo.
	POAP	Noviembre: Informar sobre los Talleres de Autoconocimiento ofertados por el COIE de la UMU. Diciembre: charla informativa por parte de la UPCT sobre los grados de Ingeniería y Arquitectura. Enero: Informar sobre las sesiones informativas sobre salidas profesionales organizadas por la UMU. Enero: Sesión informativa sobre el acceso a las Fuerzas Armadas. Marzo: Información académica sobre 2º de Bachillerato, ciclos formativos y la universidad. Promoción y titulación.

	PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACION	Preparación de la sesión Análisis de dificultades y acuerdos adoptados.
TERCER TRIMESTRE	ACUERDOS TRAS LA EVALUACION	Planificación del trabajo personal y de grupo. Refuerzo de métodos de trabajo intelectual
	PREPARAR LA 3ª EVALUACION	Preparación de la sesión Análisis de dificultades
	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Comentarios al grupo. Conclusiones finales

## PAT DE 2º DE BACHILLERATO

### **Objetivos**

- Información sobre las posibilidades académicas y profesionales.
- Facilitar la toma de decisiones.
- Aprender a responsabilizarse.
- Gestión emocional y control de la ansiedad.

### **Actividades**

Teniendo en cuenta las especiales características de los alumnos de este curso, y la nula disponibilidad horaria del mismo para las sesiones de tutoría con alumnos, planteamos la acción tutorial principalmente como orientación académica y profesional. Estará dirigida por tanto a facilitar a los alumnos un conocimiento de los diferentes estudios que pueden elegir una vez finalizada su etapa en el Instituto, en función de sus gustos y sus rendimientos académicos.

Siguiendo con la propuesta iniciada el curso pasado, desde el departamento gestionaremos una clase de classroom dedicada explícitamente a la Orientación Académica y Profesional para el alumnado de 2º de bachillerato. En esta clase se irán colgando en el tablón noticias de interés, informaciones de las universidades y administración educativa, convocatorias de charlas, videoconferencias, visitas virtuales, etc.

Igualmente, el alumnado podrá recurrir al DO especialmente en el horario de atención a padres y alumnos, así como mediante el correo electrónico y el propio curso de classroom.

Está previsto que de forma coordinada con los tutores la Orientadora Educativa del centro en horario escolar pueda informar de modo grupal sobre la elección de materias para el segundo curso y su vinculación con los estudios superiores, así como la estructura de las pruebas de bachillerato para el acceso a la universidad y las enseñanzas artísticas superiores.

Mantendremos además la orientación académica y profesional desde las redes sociales, en concreto desde la cuenta de Twitter: [@Orientalcantara](https://twitter.com/Orientalcantara) y la cuenta de Instagram: [@orientalcantara](https://www.instagram.com/orientalcantara) con objeto de llegar a los alumnos de bachillerato y del ciclo formativo de grado superior, escolarizados en el centro.

Por otro lado, nos plantemos llevar a cabo una formación para el alumnado de este nivel consistente en la gestión de las emociones y el control de la ansiedad. Se ha contado con la profesional del centro de salud de zona asignada al centro como enfermera escolar.

		Actividades
PRIMER TRIMESTRE	ACTIVIDADES DE ACOGIDA	Conocimiento de su horario y profesores.
	ELECCION DE DELEGADO	Candidaturas y elección. Acta.
SEGUNDO TRIMESTRE	ACUERDOS TRAS LA EVALUACION	Planificación del trabajo personal y de grupo. Métodos de trabajo intelectual.
	POAP	Noviembre: Informar sobre los Talleres de Autoconocimiento ofertados por el COIE de la UMU. Diciembre: charla informativa por parte de la UPCT sobre los grados de Ingeniería y Arquitectura. Enero: Informar sobre las sesiones informativas sobre salidas profesionales organizadas por la UMU. Enero: charla informativa de la orientadora a los alumnos sobre grados universitarios, FP de Grado Superior y otros estudios. Febrero: charla del SIU (prueba de acceso y proceso de matriculación en la universidad de Murcia). Abril-mayo: charla informativa a padres y alumnos sobre la prueba de acceso a la universidad y proceso de admisión de alumnos a los grados universitarios.
	PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACION	Preparación de la sesión Análisis de dificultades y acuerdos adoptados.
TERCER TRIMESTRE	ACUERDOS TRAS LA EVALUACION	Planificación del trabajo personal y de grupo. Refuerzo de métodos de trabajo intelectual.
	POAP	Información de otros IES cercanos a la zona sobre los ciclos de FP de grado superior que imparten.
	PREPARAR LA EVALUACIÓN	Preparación de la sesión Análisis de dificultades
	ACUERDOS TRAS LA EVALUACIÓN	Comentarios al grupo. Conclusiones finales

## PAT DEL CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

### **Objetivos**

Información sobre las posibilidades académicas y profesionales.  
Orientación en la búsqueda de empleo y formación complementaria.

### **Actividades**



Teniendo en cuenta las especiales características de los alumnos de este curso, y la nula disponibilidad horaria del mismo para las sesiones de tutoría con alumnos, planteamos la acción tutorial principalmente como orientación académica y profesional. Estará dirigida por tanto a facilitar a los alumnos un conocimiento de los diferentes estudios que pueden elegir una vez finalizada la formación profesional que están realizando, en función de sus gustos y sus rendimientos académicos.

Siguiendo con la propuesta iniciada el curso pasado, desde el departamento gestionaremos una clase de classroom dedicada explícitamente a la Orientación Académica y Profesional invitando a los alumnos del ciclo formativo a unirse a estos grupos de classroom junto con el alumnado de bachillerato. En esta clase se irán colgando en el tablón noticias de interés, informaciones de las universidades y administración educativa, convocatorias de charlas, videoconferencias, visitas virtuales, etc.

Igualmente, el alumnado podrá recurrir al DO especialmente en el horario de atención a padres y alumnos, así como mediante el correo electrónico y el propio curso de classroom.

Mantendremos además la orientación académica y profesional desde las redes sociales, en concreto desde la cuenta de Twitter: [@Orientalcantara](https://twitter.com/Orientalcantara) y la cuenta de Instagram: [@orientalcantara](https://www.instagram.com/orientalcantara) con objeto de llegar a los alumnos de bachillerato y del ciclo formativo de grado superior, escolarizados en el centro.

	TEMA	Actividades
PRIMER TRIMESTRE	ACTIVIDADES DE ACOGIDA	Presentación del tutor al grupo. Descripción del horario de clase y del equipo docente. Dinámica de grupos de autoconocimiento.
	ELECCION DE DELEGADO	Candidaturas y elección.
	CONSEJO ESCOLAR	Competencias del Consejo Escolar. Elecciones.
	PREPARACION DE LA 1ª EVALUACION	Preparación de la sesión. Procedimiento. Análisis del grupo y propuestas.
SEGUNDO TRIMESTRE	ACUERDOS TRAS LA EVALUACION	Planificación del trabajo personal y de grupo. Métodos de trabajo intelectual.
	POAP	Clarificación de intereses profesionales. Familias profesionales, otros ciclos formativos y lugares donde se imparten. Información sobre el acceso a la universidad desde un Grado Superior. Febrero: Sesión informativa sobre emprendimiento por parte del SEF
	PREPARACIÓN DE LA 2ª EVALUACION	Preparación de la sesión Análisis del grupo y acuerdos respecto al grupo.
TERCER TRIMESTRE	ACUERDOS TRAS LA EVALUACION	Planificación del trabajo personal y de grupo. Refuerzo de métodos de trabajo intelectual en secundaria
	POAP: PROGRAMA DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL	Entorno socioeconómico y Mercado laboral. Formación complementaria. Acceso al mundo del trabajo. Estrategias de búsqueda de empleo.

	PREPARAR EVALUACION	LA	Preparación de la sesión Análisis del grupo y conclusiones finales.
--	------------------------	----	--

### 2.2.7. Metodología del PAT

Ha de ser activa y participativa, siendo el profesor un orientador, facilitador de contenidos, para que sobre ellos sean los propios alumnos los que modifiquen sus esquemas, para que de esta forma puedan aumentar los potenciales tanto académicos como profesionales

En aquellas sesiones que se determine participará la orientadora educativa en el desarrollo de las actividades con alumnos, en colaboración con el tutor del grupo.

### 2.2.8. Temporalización y actividades del PAT

La tutoría se llevará a cabo durante todo el curso. En el horario del alumno ocupará una hora semanal. Además de las actividades planteadas para realizar en dicha hora, la labor tutorial estará presente durante todo el curso escolar y en todos los momentos, especialmente, al inicio y final de curso, y en la finalización de cada trimestre. El tutor ha de ser un apoyo, guía y modelo a seguir para sus alumnos.

Se realizará un diagnóstico previo de cada alumno, y posteriormente una intervención individualizada con los jóvenes y sus padres, además del trabajo en grupo programado en las tutorías.

En el mes de octubre se convocará a los padres en reunión colectiva, para informarles de las características de estos programas y de cómo estimular y ayudar a sus hijos en el seguimiento de sus estudios.

Además, durante el curso se realizan reuniones individuales con los padres, para intercambio de información y colaborar en los aprendizajes y desarrollo de sus hijos e hijas.

### 2.2.9. Procedimiento para el seguimiento y evaluación del PAT

Para el seguimiento:

- Reuniones del Jefe de Estudios, Departamento de Orientación.
- Reuniones semanales de coordinación de tutorías: Jefatura de Estudios; Orientadora Educativa y tutores.
- Reuniones de las Juntas de Profesores y sesiones de evaluación.

Para la evaluación:

- Contraste de experiencias.
- Entrevistas con profesores, alumnos y sus familias.
- Cuestionarios destinados al alumnado, familias, profesores y tutores para la evaluación de las programaciones tutoriales y del funcionamiento de los planes de acción tutorial y de orientación académica y profesional.
- Autoevaluación por parte del equipo de tutores.

- Evaluación de la contribución del Departamento de Orientación al funcionamiento del Plan.
- Evaluación interna del Departamento de Orientación.

Las informaciones obtenidas en las distintas fuentes serán plasmadas en un informe de evaluación que el Departamento de Orientación incluirá en la Memoria sobre el funcionamiento del plan.

Con los datos aportados por los distintos implicados en su diseño y desarrollo (DO, Tutores y Profesores) y por los destinatarios de las distintas actuaciones (alumnos, padres y profesores) se elabora una memoria a final de curso. Esta memoria no se entiende tanto como una descripción exhaustiva de las actuaciones desarrolladas sino más bien como una síntesis reflexiva sobre los logros alcanzados, las dificultades encontradas, los factores que han podido influir en ambos casos y en su caso, los aspectos que será necesario modificar en el Plan de cara al curso próximo.

Los procedimientos e instrumentos de que nos servimos se detallan en el plan y consisten fundamentalmente en la aplicación de cuestionarios e intercambios orales, entrevistas con los destinatarios de las intervenciones, análisis de los niveles de participación en las actividades realizadas, el contraste de experiencias y la autoevaluación.

Otro aspecto que consideramos importante fijar es el momento o momentos en que va a ser realizada esta evaluación (en nuestro caso, pese a evaluar cada uno de los bloques a su término, coincidiendo con su desarrollo en lo programado en el PAT, se realiza una evaluación más exhaustiva en el tercer trimestre) y el espacio en que se llevará a cabo (reuniones de coordinación de tutores, reunión de la Junta de Profesores, reunión con la Junta de Delegados...)

Para cada uno de los bloques se utilizan como indicadores de evaluación la adecuación a las necesidades de sus destinatarios, adecuación de las metas y objetivos previstos inicialmente y de las actividades realizadas, la adecuación y suficiencia de los recursos disponibles, el grado de participación en las actividades realizadas, la temporalización en que se han llevado a cabo lo programado y el grado de implicación de todos los responsables en el desarrollo de las actividades.

La contribución del DO al desarrollo del PAT también ha sido objeto de evaluación, permitiendo así mejorar curso a curso el asesoramiento y apoyo prestado a tutores y profesores en su labor, así como la adecuación a las demandas de los tutores.

## **ANEXOS PAT.**

### **ACTIVIDADES EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES**

ANEXO I. Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad de los centros educativos y sus entornos.

ANEXO II. Programa ARGOS Comunitario (1º ESO). Alcohol: Conciencia con ciencia.

ANEXO III. Programa ARGOS Comunitario (2º ESO). ALTACAN: ¿Qué sabes del alcohol, tabaco y cannabis?

ANEXO IV. “#DESCUBRE. NO BLOQUEES TU SALUD MENTAL”. Federación de Salud Mental Región de Murcia.

ANEXO V. Taller Sexismo y violencia en la red, internet y redes sociales. Programación de educación para la salud del Ayuntamiento de Alcantarilla. 7 Imaginación.

ANEXO VI. Taller Relaciones saludables. Sin un sí, es un no. CAVI.

ANEXO VII. Taller Prevención de la violencia de género. Programación de educación para la salud del Ayuntamiento de Alcantarilla. 7 Imaginación.

ANEXO VIII. Taller de sensibilización y voluntariado solidario #Me ves? Yo te veo, tú me ves.

ANEXO IX. Taller El Amor no duele.

ANEXO X. Programa PERSEA. Programa de educación en salud afectivo sexual en la adolescencia.

## **ANEXO I: PLAN DIRECTOR PARA LA CONVIVENCIA Y LA MEJORA DE LA SEGURIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS Y SUS ENTORNOS**

### **1. Justificación.**

El **Plan Director para la Convivencia y la Mejora de la Seguridad Escolar**, en el que participan la Consejería de Educación, Juventud y Deportes junto con la Delegación del Gobierno de la Región de Murcia, tiene como objetivo responder de manera coordinada y eficaz a las cuestiones relacionadas con la seguridad de los niños/as y jóvenes en el centro educativo y su entorno, fortaleciendo la cooperación policial con las autoridades educativas en sus actuaciones para mejorar la convivencia y la seguridad en el ámbito educativo.

Entre otras actuaciones, se realizan conferencias y actividades dirigidas a menores y a jóvenes, cuyo contenido (prevención en materia de drogas, de acoso, bandas, riesgos de Internet, prevención de la violencia de género) se extiende también a padres de alumnos, y tareas de vigilancia en las inmediaciones de los centros escolares.

### **2. Objetivos.**

- Facilitar información general a los menores y jóvenes de los principales problemas de seguridad que les afectan como colectivo.
- Sensibilizar y orientar a los alumnos sobre aquellos comportamientos que pueden derivar en acciones violentas o delictivas, fomentando los valores de responsabilidad, igualdad, respeto y convivencia.
- Facilitarles herramientas para la prevención de conflictos y para evitar el riesgo de convertirse en víctimas de determinadas conductas como abusos o agresiones sexuales, acoso escolar, acceso a determinados contenidos de Internet, etc.
- Inculcar la necesidad de comunicar o solicitar ayuda a los padres y profesores, respecto de los hechos que se produzcan en el interior o fuera del centro escolar, cuando la gravedad de la situación lo aconseje.
- Mejorar su conocimiento y confianza en relación con el funcionamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y el servicio público que prestan a la comunidad.

### **3. Metodología.**

Charlas informativas mediante videoconferencias en los centros adscritos al Plan Director, fomentando en los alumnos/ as valores de responsabilidad, igualdad, respeto y convivencia, proporcionándoles información general sobre aquellos problemas de seguridad que pueden afectarles, especialmente sobre los temas de acoso escolar, consumo y tráfico de estupefacientes, riesgos asociados a Internet, violencia de género y nuevas tecnologías, actividades de grupos o bandas de carácter juvenil.

### **4. Contenidos.**

- Consecuencias del acoso escolar en quienes lo padecen, así como de la responsabilidad de todos de combatirlo y denunciarlo.
- Prevención del consumo de drogas y alcohol por los menores y jóvenes.

- Otras cuestiones como bandas juveniles, conductas incívicas y vandálicas, racismo y xenofobia, riesgos de seguridad asociados a las nuevas tecnologías etc.
- Ventajas de fomentar hábitos y conductas que promuevan la mejor convivencia frente a los conflictos o actos de violencia entre alumnos o con otros miembros de la comunidad educativa.

### **5. Personal a cargo de la actividad.**

Las sesiones informativas serán impartidas por el agente de la Policía Nacional que desarrolla el Programa de Participación Ciudadana.

## **ANEXO II. Programa ARGOS comunitario. ALCOHOL: CONCIENCIA CON CIENCIA**

### **1. Justificación**

El consumo de alcohol en menores es un problema de Salud Pública debido a la elevada prevalencia de consumo y a las graves consecuencias que tiene su consumo, especialmente en estas edades. Por ello que los objetivos del Proyecto "Alcohol: Conciencia con Ciencia" sean la disminución de la proporción de alumnado que consume alcohol y aumentar la percepción de riesgo, facilitando conocimientos sobre las consecuencias del consumo en menores y promoviendo la reflexión sobre el actual patrón de consumo y habilidades de resistencia a la presión de grupo.

El **Programa Argos Comunitario** de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia, y más concretamente, de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. El Programa Argos Comunitario pretende la colaboración y participación de los distintos agentes sociales: centros educativos, centros de salud y entidades locales, para llevar a cabo la Campaña "Alcohol: Conciencia con ciencia", donde se abordan los problemas relacionados con el consumo de bebidas alcohólicas y otras drogas entre los jóvenes.

### **2. Objetivos**

#### Objetivos generales

1. Disminuir el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes durante el tiempo libre, así como los riesgos para la salud.
2. Potenciar la participación de la población objeto de intervención en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
3. Promover la adopción de estilos de vida libres del uso de drogas entre el alumnado participante.

#### Objetivos específicos

1. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los beneficios de estilos de vida libres del consumo de alcohol.
2. Facilitar conocimientos sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas a los adolescentes, en cuanto a los riesgos para la salud física, psíquica y social que se derivan del consumo.
3. Mejorar las habilidades del alumnado para detectar y criticar los mensajes directos o encubiertos para promover el consumo de alcohol.

4. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los efectos adictivos del tabaco y del alcohol.
5. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los recursos asistenciales disponibles en su entorno para el tratamiento de la dependencia (alcohol, tabaco, cánnabis u otras drogas).

### **3. Metodología**

**Destinatarios:** Alumnos y alumnas de **1º E.S.O.** de los Centros Educativos de Secundaria del municipio.

**Estrategia de Aplicación:**

La actividad se desarrolla en tres unidades didácticas. La 1ª y la 3ª unidad didáctica (sesiones), son impartidas por el/la profesor/a o tutor/a de los alumnos. Y la 2ª unidad didáctica (sesión), los alumnos/as visitarán el Centro de Salud de referencia, donde un/a técnico/a sanitario/a les hablará de las consecuencias que tiene el consumo de alcohol en la salud, y además podrán ver *una exposición de paneles* relacionados con el tema.

**Lugar de realización:**

- Centros Educativos de Secundaria (tutor/a)

### **4. Responsables de la actividad.**

Tutores en el centro educativo.

Enfermera escolar asignada al centro.

Responsable técnico municipal: Concejalía de Bienestar Social, Familia y Mujer. Gloria Pérez Mateos.



## **ANEXO III. Programa Argos Comunitario.**

### **ALTACAN: '¿Qué sabes sobre Alcohol, tabaco y cánnabis?'**

#### **1. Justificación.**

El consumo de alcohol, tabaco y cannabis en menores es un problema de Salud Pública debido a la elevada prevalencia de consumo y a las graves consecuencias que tiene su consumo, especialmente en estas edades. Por ello que los objetivos del Proyecto sean la disminución de la proporción de alumnado que consume alcohol y otras drogas y, aumentar la percepción de riesgo, facilitando conocimientos sobre las consecuencias del consumo en menores y promoviendo la reflexión sobre el actual patrón de consumo y habilidades de resistencia a la presión de grupo.

El **Programa Argos Comunitario. ALTACAN**, viene planteado desde la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia, y más concretamente, de la Dirección General de Atención al Ciudadano y Drogodependencias. El Programa Argos Comunitario pretende la colaboración y participación de los distintos agentes sociales: centros educativos, centros de salud y entidades locales, para llevar a cabo el programa educativo ALTACAN, donde se abordan los problemas relacionados con el consumo de ALCOHOL, TABACO Y CÁNNABIS entre los jóvenes, y de ahí su nombre. El programa "ALTACAN" es la continuación de "Alcohol, Conciencia con Ciencia" de 1º de ESO. Se abordarán los mitos y realidades del alcohol, el tabaco y el cánnabis.

#### **2- Objetivos**

##### Objetivos generales

1. Disminuir el consumo de bebidas alcohólicas en adolescentes durante el tiempo libre, así como los riesgos para la salud.
2. Potenciar la participación de la población objeto de intervención en la prevención del consumo de alcohol y otras drogas.
3. Promover la adopción de estilos de vida libres del uso de drogas entre el alumnado participante.

##### Objetivos específicos

1. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los beneficios de estilos de vida libres del consumo de alcohol y tabaco.
2. Facilitar conocimientos sobre las consecuencias del consumo de bebidas alcohólicas a los adolescentes, en cuanto a los riesgos para la salud física, psíquica y social que se derivan del consumo.
3. Mejorar las habilidades del alumnado para detectar y criticar los mensajes directos o encubiertos para promover el consumo de alcohol y tabaco (número o porcentaje de

alumnos/as que muestran capacidad de análisis y argumentación críticos ante las estrategias de promoción de drogas).

4. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los efectos adictivos del tabaco y del alcohol.

5. Incrementar el número de alumnos/as que conoce los recursos asistenciales disponibles en su entorno para el tratamiento de la dependencia (alcohol, tabaco, cánnabis u otras drogas).

### **3- Metodología**

**Destinatarios:** Alumnos y alumnas de **2º E.S.O.** de los Centros Educativos de Secundaria del municipio.

#### **Estrategia de Aplicación:**

La actividad se desarrolla en tres unidades didácticas. La 1ª y la 3ª unidad didáctica (sesiones), son impartidas por el/la profesor/a o tutor/a de los alumnos. Y la 2ª unidad didáctica (sesión), los alumnos/as visitarán el Centro de Salud de referencia, donde un/a técnico/a sanitario/a les hablará de las consecuencias que tiene el consumo de alcohol, tabaco y cánnabis en la salud.

#### **Lugar de realización:**

- Centros Educativos de Secundaria (tutor/a)

### **4- Responsable de la actividad.**

Tutores en el centro educativo.

Enfermera escolar asignada al centro.

Responsable técnico municipal: Concejalía de Bienestar Social, Familia y Mujer. Gloria Pérez Mateos.

## **ANEXO IV: “#DESCUBRE. NO BLOQUEES TU SALUD MENTAL”**

### **1.- Justificación de la actividad.**

Esta campaña de sensibilización surge de la necesidad de educar en salud mental desde la infancia y adolescencia. Hacer llegar esta información directamente al alumnado de los centros es la mejor forma de que conozcan esta realidad y de que tengan las herramientas necesarias para trabajar en torno a la prevención de problemas de salud mental y las adicciones. Desde la Federación Salud Mental Región de Murcia, nos parece de especial importancia sensibilizar a la población juvenil sobre los problemas de salud mental, ya que cada vez tienen más incidencia en la población general. Es fundamental conocer las características de las mismas y aprender a convivir con ellas.

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.):

- 25% de la población sufre un trastorno mental a lo largo de su vida.
- 450 millones de personas en el mundo están afectadas por un problema de salud mental.
- 12,5% de todas las patologías son enfermedades mentales.
- El 22% de la población padece episodios de ansiedad y depresión en algún momento de su vida.
- Se calcula que al menos el 20% de los adolescentes y jóvenes de todo el mundo tiene una enfermedad mental.
- Se preveía que en 2020 la depresión sería la 2ª causa de incapacidad en el mundo, por detrás de las enfermedades cardíacas.

### **2.- Objetivos**

- Conocer el concepto de salud mental.
- Conocer las características presentes en los trastornos mentales más frecuentes en la adolescencia.
- Desarrollar hábitos de vida saludable que favorezcan una buena salud mental.
- Dotar de instrumentos de identificación de los síntomas para solicitar ayuda cuando la precisen.
- Favorecer actitudes de tolerancia y aceptación hacia las personas que presentan trastornos mentales.

### **3.- Metodología**

El programa consta de una charla específica para alumnos/as de 3º de ESO, de una hora de duración y totalmente gratuita, enmarcada en horario lectivo.

### **4.- Personal a cargo de la actividad.**

Trabajadora Social de la Federación Salud Mental Región de Murcia.

Fecha de realización: Diciembre 2023 - Enero de 2024.

## ANEXO V.

### TALLER SEXISMO Y VIOLENCIA EN LA RED, INTERNET Y REDES SOCIALES

#### Objetivos Taller:

- Concienciar sobre el uso real de las redes sociales: creencias y consecuencias.
- Mostrar la violencia que se ejerce y refleja en las redes sociales.
- Identificar los roles que se juegan en las redes y conocer su huella digital.
- Reducir los comportamientos arriesgados en las redes sociales.

#### Sesión 1.

- Terminología digital aplicable a la temática del taller (sexting, grooming.). La importancia de conocer el contexto en el que nos comunicamos. Elaboración progresiva de un glosario de términos aplicables en las redes sociales.
- Como nos presentamos a través de las redes sociales. Nuestra imagen y nuestros mensajes ¿qué es lo que proyectan? Algunos ejemplos ajenos para ilustrar la sesión, pero ¿y nuestros perfiles en redes, los mostramos?
- Dinámica de comunicación y análisis de las situaciones trabajadas en la sesión. Tertulia/ debate sobre lo visto en la sesión de hoy y su opinión sobre si existe o no una violencia en las redes sociales.

#### Sesión 2

- Visionado de un corto sobre las críticas en internet. "La pantalla nos hace valientes".
- Dinámica: haters y sexismo en las redes sociales. Somos detectives. Búsqueda en nuestras redes habituales de comentarios de odio o despectivos. Nuestra responsabilidad en el uso como consumidoras y usuarias de estas redes sociales. Los límites legales.
- Los casos de Tik Tok e Instagram.

#### Sesión 3

- Dinámica "huella digital". ¿Somos conscientes de ella? ¿Sabemos lo qué es y su alcance? ¿Qué huella hemos dejado hasta ahora?
- ¿Qué podemos hacer ante situaciones de maltrato y violencia en las redes?
- Autoevaluación del taller: elaboración de un mural para la clase con lo trabajado en las sesiones anteriores: ¿Qué mostraba de mí y que muestro ahora? ¿Qué conocía de mis compañeros y que conozco ahora (relacionado con las RRSS)? ¿elaboramos una guía de sugerencias y cuidados de uso de las redes para jóvenes y adolescentes?

**Materiales a utilizar:**

Los medios Audiovisuales propias del aula.

Material fungible de actividades.

Videos y cortos de Apoyo a los conceptos trabajados.

**Fechas de realización:** 2º trimestre 2024

**Responsable técnico municipal:** Concejalía de Bienestar Social, Familia y Mujer. Gloria Pérez Mateos.

**Entidad responsable del desarrollo de la actividad, en su caso:** dependiente del Ayuntamiento de Alcantarilla

## **ANEXO VI. TALLERES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.**

### **Taller: "Sin un sí, es un no"**

#### **1. Finalidad:**

La actividad pretende sensibilizar a los adolescentes de la realidad de la violencia de género y concretamente de la agresión sexual en la actualidad y previniendo en las edades que más predomina este tipo de agresión sexual que se denomina "violación en cita" y es en los jóvenes y adolescentes. ¿En qué consiste esta forma de agresión? A diferencia de una violación en asalto callejero, ésta ocurre en encuentros pactados con un amigo, con un conocido o con alguien que quieren conocer. El agresor puede ser incluso alguien con quien han podido mantener en un momento dado una relación sexual consentida". También se hará hincapié en la concienciación sobre este problema en épocas que coinciden con verbenas y con ambientes más desinhibidos, donde aumentan las agresiones sexuales".

#### **0. Objetivos:**

1. Prevención de este tipo de agresión sexual en las edades especialmente vulnerables: adolescentes y jóvenes.
2. Definir qué es una violación en cita y qué hacer para evitarla; partimos de la idea de que la sexualidad se socializa y también se educa, por lo tanto, promover una educación en igualdad en cuanto a la sexualidad y romper falsos mitos de la sexualidad atribuidos a los hombres y a las mujeres.
3. La actividad tiene 3 objetivos fundamentales: introducir conductas preventivas, empoderamiento de las chicas y proyección de nuevas masculinidades de los chicos.

#### **0. Metodología.**

La actividad va a estar repartida en tres bloques:

- \_ Breve test donde se preguntará sobre actitudes que ellos/as consideran aceptables o inaceptables con respecto a la sexualidad, posterior debate y aclaración de cuestiones.
- \_ Visionado de videos sobre el cambio del "modus operandi" del concepto que había antes de violación y lo que está ocurriendo actualmente. Posterior debate sobre la situación actual y falsos mitos en cuanto a género, tomando como ejemplo situaciones como en los últimos San Fermín.
- \_ Power point explicativo y reparto de material con los principales puntos a tener en cuenta para prevenir que estas situaciones ocurran.

**Destinatarios:** Estudiantes de secundaria (4ª ESO).

**Nº DE SESIONES:** 1 sesión (1 hora aproximadamente)

**Fecha:** Noviembre 2023.

#### **0. Responsables de la actividad.**

Responsable técnico municipal: Organizado por el **CAVI** de Alcantarilla, (Centro de Atención a las Víctimas de Género). Patricia (psicóloga) y María (trabajadora social).

## **ANEXO VII. TALLER PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**

### Objetivos Taller:

- Contribuir a reducir la aparición de la violencia de género en la población adolescente y juvenil
- Aprender a enfocar las desavenencias emocionales de forma respetuosa, reduciendo la justificación de la violencia como estrategia de control y dominación.
- Construir modelos normalizados de igualdad en contextos domésticos, escolares y sociales

### Sesión 1

- Presentación de la actividad formativa a través de las palabras clave relacionadas con la violencia de género.
- Autoestima y autoconcepto. ¿Qué mensajes me digo a mí mismo para protegerme? O para acomodar las situaciones vivenciales. Estereotipos, currículum formal y currículum oculto (Lo que se aprende de manera no explícita y no intencional, pero que pasa a formar parte de la manera de pensar)
- Micromachismos: Identificar situaciones cotidianas donde exista violencia de género redes sociales, series, conversaciones entre iguales. Malos ejemplos en la publicidad y la música.
- TEST de violencia, análisis y reflexión sobre las preguntas propuestas.

### Sesión 2.

- Cuento "Enamorados" para trabajar las relaciones que tenemos y poner conciencia.
- Cortometraje sobre la sutil violencia de género en la adolescencia y en la juventud.
- Análisis del mural "emociones del amor y emociones de la dependencia" realizado colectivamente a partir de las actividades y conceptos trabajados.

### Sesión 3.

- El "amor romántico", que es y de donde viene. El amor no lo puede todo y mi amor no va a cambiar las cosas que no me gustan de mi pareja.
- Dinámica de mitos y verdades. Factores de riesgo y factores de protección
- Buenas prácticas, buenas relaciones.

### Materiales a utilizar:

- Los medios Audiovisuales propias del aula.
- Material fungible de actividades.
- Videos y cortos de Apoyo a los conceptos trabajados

Responsable técnico municipal: Concejalía de Bienestar Social, Familia y Mujer. Gloria Pérez Mateos.

Entidad responsable del desarrollo de la actividad, en su caso: dependiente del Ayuntamiento de Alcantarilla

## ANEXO VIII. TALLER DE SENSIBILIZACIÓN Y VOLUNTARIADO SOLIDARIO. #ME VES? YO TE VEO, TU ME VES

### Sensibilización en el Aula

- Este proyecto pretende **acercarnos a la realidad** de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Un proyecto para **sensibilizar** a nuestra comunidad educativa y a la ciudadanía, favorecer su **identificación** con los más **vulnerables** y propiciar la participación y alianzas entre agentes sociales.

### El fin no es solo aprender:

- **Desestigmatizar** y desterrar **prejuicios** sobre colectivos más vulnerables, al tiempo que desarrollan **actitudes de colaboración** y ayuda mutua hacia personas que se encuentre en situaciones desfavorecidas.
- Enmarcado dentro del reto mundial establecido por las Naciones Unidas en la Agenda 2030 de los objetivos de desarrollo sostenible.

Destinatario: 4º ESO – 1º bachillerato.

Nº sesiones: 1 sesión lectiva.

Fecha: 2º trimestre 2024.

Responsable de la actividad:

Ana Álvarez Pérez. Técnico de sensibilización.

Entidad organizadora:

Fundación Patronato Jesús Abandonado de Murcia.



## ANEXO IX. TALLER EL AMOR NO DUELE

### Justificación

Numerosos estudios y estadísticas muestran que trabajar desde edades tempranas fomentando la igualdad, el respeto y el rechazo a toda discriminación y violencia, es la mejor herramienta para prevenir las relaciones de pareja tóxicas o insanas en el futuro.

Se propone el desarrollo de **Talleres Formativos** que tienen como objetivo central que el alumnado aprenda a **relacionarse desde el respeto y el reconocimiento mutuo**; que se comprometan con el **cuidado** de las personas con las que conviven y con su propia vida, **participando de manera activa y crítica** con la sociedad y en el tiempo que les ha tocado vivir.

A estos efectos, se trabajarán la igualdad de oportunidades, y la sensibilización y prevención contra la violencia y el maltrato en parejas adolescentes y jóvenes con los objetivos y contenidos, que se describen a continuación:

### Objetivos:

- Recordar cuáles son los Derechos humanos y cómo uno de los más importantes es la Igualdad entre todas las personas sea cual sea nuestro origen, religión o sexo.
- Analizar los diferentes agentes de socialización que van reproduciendo estereotipos y roles que influyen en nuestra manera de ser hombres y mujeres y de relacionarnos.
- Masculinidades alternativas: Cuestionar el modelo tradicional de ser hombre y sus desventajas. Reflexionar sobre los beneficios de la igualdad para los hombres.
- Ideas sobre el amor: Amor sano / amor tóxico. (Análisis de cuentos, canciones, publicidad, medios de comunicación...) despertar el espíritu crítico sobre ciertos mitos o ideas que se tienen sobre el amor y que les confunden ("*hay que sufrir por amor*" "*sin celos no hay amor*", "*el amor supone sacrificio y renuncia a mis amistades y hobbies*"...etc).
- Prevención de maltrato en parejas adolescentes: Se facilitarán pautas para la identificación a tiempo de cuando una relación de pareja no es sana (conductas de control y de dominio como indicadores de una relación tóxica...) Se trata un proceso gradual que va poco a poco, y es fundamental que sepan detectar a tiempo los indicadores para, en su caso, cortar de raíz.
- Facilitar pautas y orientaciones sobre cómo actuar y donde acudir en estas situaciones.

### Contenidos:

- Derechos humanos e importancia de la igualdad de todas las personas: Evolución histórica en España y en el resto de países del mundo. Situación actual.

- Somos personas únicas, diferentes y especiales: estereotipos que condicionan, limitan y discriminan. Agentes de socialización que influyen en la construcción de nuestra identidad como hombres y como mujeres.
- Relaciones de pareja tóxicas: elementos, indicadores y señales de alarma. App para móviles que pueden ayudarnos.
- Qué hacer si me pasa o si conozco a alguien en esta situación: Recursos de atención especializados en la CARM.

**Destinatarios:** Alumnado de los grupos de 2º ESO.

**Fechas:** abril – mayo de 2024.

**Entidad responsable:**

R-Inicia-T.

Proyecto SENSIBILIZA-T adscrito a la Dirección General de Mujer y Diversidad de Género.

**Ponentes:**

Mª Isabel Molina López. Graduada en Educación Social.

Carmen Castillo Sánchez. Formadora/Educadora experta en Igualdad de Oportunidades y Sensibilización y Prevención contra la Violencia de Género. Premio/Distinción 25 N de 2019, otorgado por la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social por su trayectoria personal y profesional como formadora en estas materias.

## **ANEXO X. PROGRAMA PERSEA. PROGRAMA DE EDUCACIÓN EN SALUD AFECTIVO SEXUAL EN LA ADOLESCENCIA**

**Objetivo general:** Mejorar el nivel de salud afectivo-sexual y reproductiva de la población a la que va dirigida.

### **Objetivos específicos:**

- Fomentar actitudes de respeto a las diferencias y prevenir cualquier tipo de discriminación que vulnere los derechos de las personas.
- Proporcionarles recursos para la vivencia de una sexualidad sana y respetuosa con los deseos, necesidades y valores individuales.
- Crear un espacio regular y estructurado de comunicación e intercambio de información y reflexión en materia de salud y sexualidad.
- Aclarar dudas y falsos mitos relacionados con la sexualidad.
- Mejorar la accesibilidad de los adolescentes a fuentes de información sanitaria fiable en materia de sexualidad.
- Fomentar actitudes, hábitos y conductas sexuales saludables en la adolescencia.
- Mejorar el acceso a la información sobre los diferentes aspectos involucrados en la sexualidad humana, incluyendo tanto los aspectos emocionales como psicosociales.
- Facilitar la toma de decisiones responsables sobre la forma de vivir y expresar su sexualidad, a través de información adecuada y promoción de opciones saludables.
- Identificar las situaciones de riesgo de la actividad sexual y relaciones afectivas, incluyendo la violencia de género.
- Facilitar el conocimiento de métodos anticonceptivos para prevenir embarazos no planificados e ITS.
- Hacer accesible la figura del profesional sanitario como referente para el abordaje individualizado de situaciones concretas.

### **Metodología**

Los talleres comprenderán tres sesiones con una duración de 50 minutos cada sesión.

**Destinatarios:** alumnos de 2º ESO

### **Contenidos:**

Autoestima: Valor intrínseco de cada uno de nosotros.

Concepto de sexualidad saludable.

Diversidad en la vivencia de la sexualidad y tolerancia.

Abordaje de la violencia sexual y de género y las ideas erróneas que la rodean.

Ética de las relaciones interpersonales: respeto, consentimiento y placer compartido.

La vinculación afectiva. Desmontando mitos.

La presión de grupo.

Información sobre las consecuencias de la toma de decisiones erróneas con respecto a la actividad sexual: consumo de alcohol, infecciones de transmisión sexual, embarazos no planificados, violencia en la relación de pareja, conflictos personales y familiares, etc

### **Responsable de la actividad.**

Tutores en el centro educativo.

Enfermera escolar asignada al centro.

Responsable técnico municipal: Concejalía de Bienestar Social, Familia y Mujer. Gloria Pérez Mateos.

## APOYO AL PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

### 2.3.1. Funciones, tareas a desarrollar y responsables

Dentro del marco de la orientación académica y profesional, hemos de concretar cuáles son las tareas que el DO asume y cuál es su relación con otros profesores y organismos. Para ello nos parece oportuno citar en primer lugar las **referencias legales** que se expresan en el Reglamento Orgánico de los I.E.S y en la Resolución de 3 de septiembre de 2003. El R.O. de los IES, en su capítulo dos, artículo 42 sobre las funciones del DO manifiesta en sus apartados b), c) y d), respectivamente:

B) "Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores, las **propuestas de organización de la orientación** educativa, psicopedagógica, **profesional** y del plan de acción tutorial, y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior inclusión en los PCE"

C) "Contribuir al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que concierne a los cambios de ciclo o etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales"

D) "Contribuir al desarrollo del POAP y del PAT y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento a final de curso"

Por lo que se refiere a la resolución de 3 de septiembre de 2003, en ella se detallan las responsabilidades específicas de cada uno de los miembros del departamento. Haciendo referencia al caso de la OAP, se especifica lo siguiente:

- Responsabilidades del **profesor de psicología y pedagogía (orientadora):**

h) **Elaborar**, de acuerdo con las directrices establecidas por la comisión de coordinación pedagógica y en colaboración con los tutores, **el plan de orientación académica y profesional y el plan de acción tutorial**, y elevarlos al claustro para su aprobación y posterior inclusión en el Proyecto Educativo del centro.

i) **Coordinar y dinamizar**, bajo las directrices del Jefe de Estudios, el desarrollo del plan de orientación académica y profesional y del plan de acción tutorial por medio de reuniones sistemáticas con tutores, e **interviniendo directamente** con los alumnos y/o con sus padres o tutores legales en las acciones previstas en los propios planes.

### 2.3.2. Directrices generales para la elaboración del Plan de Orientación Académica y Profesional

La orientación académica y profesional va incluida en el plan de acción tutorial y forma parte del desarrollo integral del alumno y por ello, como un aspecto de la orientación educativa que por características de la etapa y hacia el final de la misma, debe posibilitar un marco de ayuda y opción para que los estudiantes realicen tomas de decisión realistas, eficaces y autónomas. Por ello se señalan como directrices generales las que siguen.

A. La configuración de una etapa comprensiva a la vez que diversificada, así como su carácter tanto terminal como preparatorio hacen imprescindible un sistema eficaz de orientación, integrado en el proceso de enseñanza- aprendizaje y que propicie el desarrollo

personal de los alumnos y les capacite para tomar decisiones sobre su futuro académico y profesional.

B. Esta orientación tiene que conllevar un carácter personal y educativo, contribuyendo a la formación integral del alumno, facilitando su autoconocimiento, autonomía e iniciativa y favoreciendo el desarrollo de criterios personales.

C. Esta orientación académica y profesional ha de ayudar al alumno a tomar decisiones sobre las diferentes opciones que se le presentan, sin prejuicios y con la madurez suficiente, sin que la evaluación decida exclusivamente por él, con conocimiento de todas las posibilidades. La importancia de estas decisiones exige una orientación no limitada a proporcionar información actualizada del mundo laboral o de itinerarios académicos y profesionales; debe facilitar oportunidades de aprendizaje y experiencias personales relacionadas con el mundo del trabajo y de su entorno social, de conocimiento y experiencias de otros centros de educación postobligatoria.

D. Se ha de incorporar una dimensión práctica en todas las áreas, asegurando con ello una formación básica profesional apropiada para este nivel educativo. Esta incorporación supone poner de relieve el alcance y significación que tienen cada una de las áreas en el ámbito profesional, estableciendo una mayor vinculación de la escuela con el mundo del trabajo y considerando éste como objeto de enseñanza y aprendizaje como recurso pedagógico de primer orden.

E. La orientación académica y profesional debe suponer la superación de hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, pues esto condicionaría el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

### **2.3.3. Objetivos del POAP**

- Facilitar que alumnas y alumnos se puedan formar una imagen ajustada de ellos mismos, de sus características y de sus posibilidades, proporcionándoles actividades que favorezcan el conocerse a sí mismos respecto a sus intereses y motivaciones.
- Proporcionar a alumnas y alumnos posibles modelos de acción en relación a la toma de decisiones, con el fin de que puedan avanzar en su proceso de desarrollo autónomo y puedan actuar con iniciativa y espíritu emprendedor.
- Permitir que alumnos y alumnas dispongan de una información completa de posibilidades de estudios futuros y de su relación con las salidas profesionales.
- Iniciar a alumnas y alumnos en la exploración del entorno socioeconómico y del mundo sociolaboral para que puedan desarrollar habilidades y estrategias que faciliten su futura inserción laboral.
- Favorecer la creación de actitudes positivas en alumnas y alumnos respecto al trabajo, a la educación permanente y a la necesidad de afrontar el futuro en forma creativa y autónoma. Así como, intentar desarrollar en alumnas y alumnos las

habilidades y capacidades que les permitan desenvolverse en un mercado laboral en cambio permanente.

- Tratar de que alumnas y alumnos adopten posturas abiertas y reflexivas en su comunicación con su familia en relación a los temas de futuro.
- Establecer medidas de tipo preventivo que faciliten la transición de alumnas y alumnos en relación a cambios de nivel en estudios y a la inserción laboral.
- Integrar en el currículo de cada una de las materias temas de orientación académica y profesional, ofreciendo a los alumnos/as una dimensión práctica, y asegurando con ello una Formación Profesional de Base.
- Superar prejuicios y hábitos sociales discriminatorios por razón de sexo, que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones.

### 2.3.4. Ámbitos de actuación

Partiendo de la base de que entendemos la orientación como un proceso a desarrollar a lo largo de toda la escolaridad, convenimos en que se dan unos puntos de inflexión donde la tarea orientadora debe intensificarse. Dichos puntos de inflexión coinciden con los momentos en que los alumnos deben realizar elecciones que condicionan su itinerario posterior (elección de materias optativas, paso de 2º a 3º de ESO, elección de itinerario en 4º, toma de decisiones al término de 4º de ESO –modalidades de bachillerato o ciclos formativos de FP-, elección al finalizar Bachillerato –estudiar una carrera universitaria, continuar con la Formación Profesional, salida al mundo laboral-).

Antes de iniciar cualquier proceso de orientación académico-profesional es conveniente realizar una actividad inicial de introducción-motivación cuyo principal objetivo consiste en motivar a los alumnos para propiciar su participación en el POAP y favorecer el aprendizaje significativo de su madurez vocacional, esta actividad pretende que los alumnos reconozcan la importancia de tomar una decisión responsable y dotarles de una herramienta para que vayan aunando toda la información con el fin de facilitar su toma de decisiones; se puede hacer una breve introducción teórica y un feedback sobre lo que significa tomar decisiones. Se puede programar alguna actividad en grupo para conocer si los alumnos saben los pasos para tomar una decisión.

Una vez aclarada la necesidad de esta actividad, consideramos que en el **proceso orientador** se dan, al menos, los siguientes **componentes o factores**:

#### **A) Conocimiento de sí mismo:**

En éste área trabajamos aptitudes, intereses, personalidad, valores, rendimiento académico, estilos de aprendizaje, forma de trabajar, adaptación y autoconcepto.

Este campo, debe ser coordinado por la figura de la Orientadora Educativa, trabajando con el alumno el autoconocimiento de aptitudes, intereses, personalidad y valores en colaboración con los tutores a través del PAT. Los temas referidos a rendimiento académico, estilos de aprendizaje y forma de trabajar, implicaran además **a los profesores de las**

**distintas áreas** por cuanto son ellos los que directamente pueden observar dichos datos. Esta información debe revertir de forma adecuada al alumno y a las familias.

### **Entre las actuaciones específicas podemos señalar:**

- Cuestionarios de datos personales y de exploración en aptitudes, realidad personal y académica, valores, intereses...
- Recogida de datos y comentarios generales.
- Cuestionarios y test autoaplicables y autoevaluables.
- Estudio de la trayectoria escolar.
- Elaboración de informes personales de cómo se percibe al alumno-a y de como otros lo ven.
- Estudio de casos.
- Aplicación de inventarios de intereses profesionales.
- Entrevistas personales (tutor y/o DO).
- Conocer el proyecto personal. (Preferencias, motivaciones, expectativas familiares, expectativas personales...)

### **B) Información académica y profesional:**

Veremos estructura del sistema educativo, bachilleratos, enseñanzas técnico-profesionales, ciclos formativos, universidad, otras alternativas, enseñanzas a distancia, enseñanzas no regladas, formación ocupacional....

Esta información debe tener distintos grados de implicación, desde la dimensión pre-profesionalizadora de las áreas (**lo que implica a todo el profesorado**) pasando por la difusión de las opciones (**que puede trabajarse a nivel de tutoría con alumnos y familias**) hasta la coordinación del proceso que debe ser realizada por el DO.

En nuestro centro, todos los profesionales que atiende a la diversidad, también tienen un papel a desarrollar importante en la orientación académica y profesional de su alumnado.

### **Actividades a desarrollar:**

- Estudio de folletos, páginas web y publicaciones (guías de estudios y carreras).
- Conocer el organigrama del Sistema Educativo y diagramas con las posibles opciones al término del curso o etapa.
- Elaboración de un folleto informativo con la oferta de nuestro centro, instalaciones, etc..... e intercambio con otros centros.
- Visitas a centros educativos con una oferta distinta, a la universidad..... y/o charla de esos centros en nuestro instituto.
- Información sobre la optatividad.
- Informar a los padres para intentar que colaboren en la decisión de sus hijos.
- Estudio de la legislación e información del tipo de Pruebas de Acceso a la Universidad y el calendario de aplicación.
- Dar información sobre el sistema de becas.
- Clasificación de profesiones en campos o familias profesionales.
- Proyección de videos sobre diferentes profesiones.

- Fomentar la Formación Profesional de Base a través de los Departamentos Didácticos.
- Charlas informativas al alumnado sobre diferentes itinerarios y profesiones.

### **C) Optatividad:**

Los **Departamentos Didácticos** deberán colaborar explicando en qué consisten las materias por ellos impartidas y la presencia de estas materias según el itinerario, mientras que a través de la **tutoría y del DO** se abordará el tema de su repercusión en los itinerarios formativos.

Para hacer extensiva esta información a las familias, nos parece imprescindible la implicación del ED, coordinando charlas para padres o realizando otro tipo de actuaciones.

### **D) Proceso de toma de decisiones:**

Dicho proceso engloba todo el planteamiento seguido hasta ahora, es decir, la Orientación Académica y Profesional debe tomar como referencia la capacitación del alumno para poder tomar decisiones de una manera inteligente, y este proceso implica a toda la comunidad educativa.

Como actividades concretas podemos proponer:

- Propiciar el aprendizaje de la toma de decisiones.
- Decidir las optativas de forma acorde con los propios intereses.
- Intentar la colaboración de los padres para que las decisiones sean razonables.
- Entrevistas de orientación y atención individualizada potenciando la actitud planificadora y la toma de decisiones.

En general, podemos trabajar con el alumno el "método de resolución de problemas" realizando en primer lugar una exposición teórica donde se establecen los pasos recomendados para resolver un problema (definirlo, proponer soluciones, tomar la decisión más adecuada, planificar la ejecución de la solución elegida y ejecutarla y evaluarla).

Una vez hecha la exposición teórica se pueden establecer algunos casos prácticos para que los resuelvan los alumnos de forma individual o en grupo para luego ponerlos en común y trabajar más tarde el caso propio.

Estas actividades se realizan en la hora de tutoría.

### **E) Proceso de transición a la vida activa:**

Se trata de aproximar a los alumnos al mundo laboral mediante las actividades realizadas en tutoría, visitas a empresas de la zona, estrategias de búsqueda de empleo... Hemos de buscar la colaboración de los diferentes DD para dar a conocer la dimensión profesionalizadora de las áreas.

Como actividades concretas:



- Recogida y estudio de ofertas de empleo aparecidas en la prensa, tabloneros de anuncios, bolsas de trabajo, contratos de trabajo.
- Confección de documentos de utilidad.
- Dar a conocer el entorno laboral de la zona con visitas a determinadas empresas en colaboración con el departamento de comercio.
- Presentar las oportunidades de empleo a través del programa de Garantía Juvenil del Servicio de Empleo Murciano y las ofertas tramitadas a través de la Agencia Local de Desarrollo del municipio de Alcantarilla.
- Elaboración de informes personales sobre el proyecto personal de inserción y profesionalización.

Estas actividades estarán coordinadas por el DO con la colaboración de los tutores y los diferentes Departamentos Didácticos.

Todo este tipo de actuaciones van a ser realizadas por todo el grupo de alumnos, pero es necesario destacar la importancia de que existan actuaciones individuales con determinados alumnos: a lo largo de todo el proceso de orientación se han de prever tiempos y espacios de atención individualizada a cada alumno. Esta atención será realizada en primer lugar por los profesores que forman parte del equipo educativo, aunque, de forma habitual, por el tutor y por la Orientadora Educativa en aquellos casos en los que el equipo educativo, el tutor, el alumno o la familia lo demanda como complemento de las demás actividades.

El objetivo fundamental de este seguimiento individualizado es concretar al máximo los acuerdos adoptados en el POAP, atendiendo a las necesidades y peculiaridades de cada alumno, con el fin de prevenir posibles dificultades y prestar el apoyo y la ayuda necesaria en cada caso.

La entrevista personal constituye el procedimiento privilegiado para la realización del seguimiento individual del alumno.

En todo caso, todos los tutores tienen en su horario unas horas dedicadas a estos temas, en el DO el horario de atención a padres y alumnos dentro del POAP y del PAT será este año martes de 14:15 horas a 15:10 horas.

### **2.3.5. Actuaciones a nivel de centro**

- 1) Recoger y valorar en la CCP las directrices a seguir.
- 2) Reunión con los tutores a principio de curso para recoger sus aportaciones y sugerencias.
- 3) Reunión con los Departamentos Didácticos para la selección de aquellos aspectos profesionales que van a tratar desde sus respectivas materias y colaboración en la formación de itinerarios.
- 4) Elaboración de materiales e instrumentos para la orientación académico-profesional.
- 5) Colaboración con los tutores en la atención personalizada al alumnado que lo demande en orientación y en la concreción del Consejo Orientador.

- 6) Colaboración en el desarrollo de las tutorías que se determine por parte de la Orientadora Educativa en coordinación con los tutores.
- 7) Evaluación y valoración general del POAP a nivel de centro.
- 8) Organización y realización de charlas informativas de distintos estudios, oficios, carreras universitarias, estrategias de búsqueda de empleo...
- 9) Organización y realización de actividades extraescolares consistentes en las visitas a determinados centros educativos, ...
- 10) Lectura, análisis y reflexión de documentos sobre estudios, oficios y carreras universitarias.

### 2.3.6. Actuaciones con profesores

Deben ir dirigidas a coordinar las actividades del POAP. Los profesores de cada área o materia pueden introducir entre sus actividades de enseñanza-aprendizaje el trabajo con contenidos orientadores y profesionalizadores.

Es necesario que relacionen el contenido de las diferentes áreas y materias con las posibles alternativas académicas y profesionales.

Entre todos debemos elaborar los criterios de actuación y contribuir en la elaboración de materiales que ayuden al alumno, departamento de orientación, equipo de profesores y tutores a concretar el POAP.

### 2.3.7. Actuaciones con tutores

Los temas y aspectos tratados en la hora de tutoría han de abundar y servir para consolidar los objetivos y finalidades del POAP y deben ser coherentes y complementarias con el trabajo que se está llevando a cabo en las actividades de E-A. Las cuestiones más convenientes a tratar en la tutoría de grupo se refieren al conocimiento del Sistema Educativo, del mundo del trabajo y profesional, y de los procesos de inserción a la vida activa y laboral. Mientras se trabajan estos aspectos, también se abordan elementos relacionados con el autoconocimiento del alumno.

**El Departamento de Orientación** actuará específicamente en los siguientes casos:

- En aquellos alumnos que presenten inmadurez vocacional, se prestará asesoramiento individualizado.
- Seguimiento personalizado del POAP de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.
- Información a los grupos de 3º y 4º de ESO de las opciones académicas y profesionales que permitan continuar su formación en horario de tutoría.
- Información a los grupos de Bachillerato de las opciones académicas y profesionales que permitan continuar su formación.

### 2.3.8. Actuaciones con familias

Dentro del POAP caben dos tipos de actuaciones con las familias:

#### A) Reuniones generales:

Suelen ser reuniones de carácter informativo que se realizan en distintos momentos del curso escolar. Entre ellas, podemos destacar:

-Reunión colectiva en el tercer trimestre, en la que se informa a las familias sobre cuestiones del POAP y se dan criterios sobre cómo las familias pueden colaborar en la toma de decisiones de sus hijos en 4º de la ESO.

#### B) Entrevistas individuales:

Una de las funciones del tutor es la de actuar como nexo de unión entre la institución escolar y la familia. Esta función se realiza fundamentalmente a través de la entrevista personal. Esta constituye el mejor medio de intercambio de información sobre el proceso educativo del alumno.

Los profesores y los tutores disponen de un tiempo destinado a la relación con las familias de sus alumnos. Este horario debe ser dado a conocer a los padres a principio de curso.

Los componentes del DO y fundamentalmente la Orientadora, atenderán las demandas sobre orientación en casos de inmadurez o indecisión en la toma de decisiones.

**Los objetivos** fundamentales de esta relación entre el equipo educativo a través del tutor y la familia del alumno son:

- 1.- Intercambio de información sobre el proceso educativo de su hijo-a.
- 2.- Colaboración en el seguimiento y apoyo del proceso educativo y en la orientación de sus hijos. Los padres deben conocer y orientar el proceso de toma de decisiones de sus hijos y, luego, respetar y apoyar las decisiones que sobre su futuro académico o laboral éstos tomen, aunque a veces no coincidan con las suyas.
- 3.- Orientación a las familias sobre temas específicos de la educación de sus hijos que les preocupen.

**2.3.9. Esquema de actuaciones, responsables, temporalización, seguimiento y evaluación del POAP** (muchas de estas actuaciones aparecen recogidas en el PAT, por desarrollarse en la hora de tutoría)

Actuación	Responsable/s y temporalización	Seguimiento y evaluación
-----------	---------------------------------	--------------------------

<p><u>Programas de orientación.</u> Se desarrolla a lo largo de los diferentes cursos. En 1º y 2º de ESO con actividades de tipo más exploratorio. En 3º ESO se hace mayor énfasis en los procesos eficaces para la toma de decisiones. En 4º ESO se dirige más hacia el proceso de decisión que deben tomar al finalizar el curso. En el Bachillerato y en el Ciclo Formativo, las actividades tienen un mayor contenido informativo y diversificado en relación a futuros estudios y salidas profesionales.</p> <p>Las sesiones previstas incluyen actividades del tipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora del autoconocimiento de alumnas y alumnos (capacidades, preferencias...)</li> <li>- Conocimiento sobre el sistema educativo.</li> <li>- Conocimiento sobre el mundo de las profesiones.</li> <li>- Conocimiento sobre el mercado laboral.</li> <li>- Estrategias de búsqueda de empleo.</li> <li>- Toma de decisiones y/o elecciones vocacionales.</li> </ul> <p>Charlas a los alumnos de 3º y 4º ESO y de 1º de Bachillerato, sobre orientación académica y profesional por parte de la Orientadora Educativa.</p> <p>Charla a los alumnos de 2º de Bachillerato por parte de la Orientadora Educativa para informar de la prueba de acceso a la universidad y del proceso de admisión a los grados universitarios.</p> <p>Charla de las Universidad de Murcia, UPCT y UCAM para los alumnos/as de 2º de Bachillerato y 2º CFGS.</p> <p>Charla de las Fuerzas Armadas para los alumnos de 4º ESO, 1º bachillerato y 1º CFGS.</p> <p>Charla de acceso al Cuerpo Policía Nacional para los alumnos de 1º bachillerato y 1º CFGS</p> <p>Charla del SEF para los alumnos del CFGS ASIR - DAW</p>	<p>Tutores y tutoras Orientadora Educativa</p> <p>Se aplicará sobre todo en las horas lectivas de tutoría en la ESO.</p> <p>En Bachillerato a través de charlas colectivas y a los alumnos que lo demanden, a través de sus tutores o mediante entrevista con la Orientadora Educativa.</p> <p>En el Ciclo de formativo a través del módulo de FOL y de la atención individual de la Orientadora Educativa.</p> <p>Segundo y Tercer Trimestre.</p>	<p>En las reuniones semanales de tutoras y tutores. De forma continua.</p> <p>Analizando los materiales y estrategias empleadas y proponiendo alternativas.</p> <p>Un indicador para evaluar el programa será el nivel de adaptación en futuros estudios si los continúan en el instituto y la Valoración de los alumnos/as a través de cuestionarios.</p> <p>A final de curso se realizará una evaluación final del POAP y la Memoria.</p>
<p><u>Colaboración con profesores/as en relación al desarrollo de la formación profesional de base desde las distintas áreas, así como al conocimiento del mundo socioeconómico y profesional.</u></p> <p>A través de la propia asignatura o materia en las horas lectivas de clase, facilitando información sobre el entorno socioeconómico y profesional.</p>	<p>Orientadora FOL en la FP Departamentos Didácticos A lo largo del curso.</p>	<p>El criterio básico será el nivel de colaboración alcanzado en los departamentos.</p>
<p><u>Consejo de orientación a alumnos.</u></p> <p>Se proporcionará apoyo a los tutores y equipos educativos para la emisión del consejo orientador al final de cada curso de ESO.</p>	<p>Equipo docente coordinado por el tutor del grupo, Componentes DO. A final de curso.</p>	<p>El principal criterio para evaluar el informe será la acogida por padres y alumnos, así como el seguimiento de los estudios postobligatorios elegidos por los mismos.</p>
<p><u>Consultas individualizadas.</u></p> <p>Se atenderán las demandadas por alumnos, así como sus familias. Proponiéndose actuaciones adecuadas en función de los recursos.</p>	<p>Componentes DO Tutores A lo largo de todo el curso.</p>	<p>Se realizará sobre la base del nivel de consultas realizadas y los contenidos tratados.</p>
<p><u>Informaciones a las familias.</u></p> <p>Se realizará charla colectiva de padres de los diferentes niveles de ESO con el fin de que conozcan el sistema educativo en relación a los posibles futuros estudios de sus hijos.</p> <p>Información individual a las familias que lo soliciten.</p>	<p>Componentes DO Tutores y JE. A lo largo del curso.</p>	<p>Se seguirán como criterios el nivel de participación de las familias y las cuestiones que se planteen en las reuniones.</p>

## 2.4. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares del Departamento de Orientación están recogidas en el **Plan de Orientación Académico Y Profesional**, pensando en los cursos que están por finalizar etapa, por ello se proponen las siguientes actividades:

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN EL CENTRO**

Estas actividades se realizarán mediante videoconferencias promovidas por las universidades y otras instituciones, en horario lectivo o vespertino según agenda.

#### **2º de BACHILLERATO**

- Sesión informativa sobre oferta educativa de la UCAM. Final 1º trimestre. (ANEXO XI)
- Sesión informativa sobre prescripción y matrícula en las universidades murcianas enero 2024. (ANEXO XII)
- Sesión informativa sobre oferta educativa de la UPCT. Final 2º trimestre o inicio del 3º trimestre. (ANEXO XIII)

#### **1º de BACHILLERATO**

- Sesión informativa sobre el acceso al Cuerpo Nacional de Policía. Noviembre 2023. (ANEXO XIV)
- Sesión informativa sobre el acceso a las Fuerzas Armadas; 1º trimestre. (ANEXO XV)
- Sesión informativa sobre oferta educativa de la UPCT. Final 2º trimestre o inicio del 3º trimestre. (ANEXO XIII)

#### **ASIR / DAW**

- Sesión informativa del SEF y Agencia Local de Desarrollo. 2º trimestre. (ANEXO XVI)

#### **4º de ESO**

- Sesión informativa sobre el acceso a las Fuerzas Armadas; 1º trimestre. (ANEXO XV)

## **ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES FUERA DEL CENTRO (SALIDAS)**

### **Extraescolares para 4º de ESO**

- Visita a centros de Formación Profesional de la zona para dar a conocer in situ la oferta de FP al alumnado que finaliza la etapa. Alumnado que han seguido una configuración de materias orientadas a la formación profesional. Marzo 2024.

### **Extraescolares para 2º de BACHILLERATO**

- Visita a la Universidad de Murcia. Posiblemente en el 2º trimestre de 2024 en función del calendario propuesto por la propia universidad. Se informará al alumnado de 2º de ASIR que pueda estar interesado.

### **Extraescolares para 1º CFGS ASIR – CFGS DAW**

- Visita a la Feria de Empleo organizada por el Ayuntamiento de Alcantarilla y la Agencia Local de Desarrollo. Segundo trimestre de 2024.

### **Extraescolares para el Grupo Alcántara Amiga**

- Conmemoración del día Internacional de las Personas con Discapacidad. Representación escénica representada por el alumnado del CEE Eusebio Martínez en el Centro Cultural Infanta Elena. Diciembre de 2023.

**A continuación, desglosamos en los anexos de las actividades complementarias relacionadas con el Plan de Orientación Académica y Profesional.**

## **ANEXO XI.: CHARLA INFORMATIVA UCAM**

### **(SERVICIO INFORMACIÓN UNIVERSITARIA)**

#### **Finalidad**

La adecuada elección de los estudios universitarios requiere una estrecha colaboración por parte de los Departamentos de Orientación de los centros de educación secundaria y los servicios de información universitarios. Con esta finalidad, el Servicio de Información Universitario de la Universidad Católica San Antonio – UCAM- viene organizando desde hace algunos años un programa de charlas informativas en Centros de Educación Secundaria destinadas a los estudiantes de los últimos cursos, en las que proporcionan datos sobre los estudios, información sobre prácticas y empleabilidad de los egresados, así como los servicios que ofrece la universidad en materia de atención a la diversidad, actividad cultural, orientación laboral, investigación, deportes, etc.

#### **Metodología**

Se realizará una sesión informativa dirigida a todo el alumnado que finaliza 2º de bachillerato.

#### **Temporalización**

El programa de charlas informativas para este curso académico se desarrollará en el mes de diciembre de 2023.

#### **Responsables de la actividad**

Técnicos del Servicio Universitario de Información.

## **ANEXO XII: CHARLA INFORMATIVA SIU**

### **(SERVICIO INFORMACIÓN UNIVERSITARIA)**

#### **Finalidad**

La adecuada elección de los estudios universitarios requiere una estrecha colaboración por parte de los Departamentos de Orientación de los centros de educación secundaria y los servicios de información universitarios. Con esta finalidad, el Servicio de Información Universitario de la Universidad de Murcia viene organizando desde hace algunos años un programa de charlas informativas en Centros de Educación Secundaria destinadas a los estudiantes de los últimos cursos, en las que proporcionan datos sobre los estudios en la Universidad de Murcia, los sistemas de acceso, limitación de plazas, información sobre prácticas y empleabilidad de nuestros egresados, así como los servicios que ofrece la Universidad de Murcia en materia de atención a la diversidad, actividad cultural, orientación laboral, investigación, deportes, etc.

#### **Metodología**

Se realizará una sesión informativa en el centro destinada a los alumnos del último curso de bachillerato y del ciclo formativo de grado superior.

#### **Temporalización**

El programa de charlas informativas para este curso académico se desarrollará en el mes de enero de 2024.

#### **Responsables de la actividad**

Técnicos del Servicio Universitario de Información del Campus de Espinado.



## **ANEXO XIII: CHARLA INFORMATIVA UPCT**

### **1. Justificación.**

Durante el presente curso académico la Universidad Politécnica de Cartagena ofrece a los Centros de Educación Secundaria y a sus Orientadores la posibilidad de realizar diversas actividades con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Superior la oportunidad de conocer nuestra Universidad, así como, la amplia oferta de Estudios y Servicios que desarrollamos.

A los estudiantes se les informará sobre las titulaciones que imparte la Universidad Politécnica de Cartagena, las salidas profesionales de nuestros/as Titulados/as y en general, sobre todos aquellos datos que puedan ser de utilidad a quienes deseen iniciar el próximo curso sus estudios universitarios.

### **2. Objetivo.**

El objetivo de esta actividad es el dar a conocer a la Comunidad estudiantil preuniversitaria, la oferta académica, procedimiento de ingreso en la UPCT, sistema de estructuración de créditos, prácticas en Empresas etc., así como la amplia oferta de Servicios que desarrollamos.

### **3. Metodología**

El IES debe realizar la solicitud.

Estructura general de la charla:

- Descripción de la UPCT.
- Enumeración y descripción de las titulaciones ofertadas, notas de corte y salidas profesionales.
- Procedimientos de ingreso en la UPCT.
- Tipos de Asignaturas y estructuración en créditos.
- Becas y ayudas de la Universidad.
- Prácticas en empresas y actividades de extensión universitaria.
- Video divulgativo
- Turno de preguntas

La duración de la charla será de una hora aproximadamente.

### **4. Temporalización**

Las visitas serán programadas concertando con los Centros el día y la hora que pueda resultar más adecuada.

## **ANEXO XIV: CHARLA INFORMATIVA SOBRE EL ACCESO AL CUERPO NACIONAL DE POLICIA**

### **1. Objetivos.**

- Proporcionar a los alumnos de los centros escolares una visión actualizada de la carrera policial dentro del Cuerpo Nacional de Policía.
- Informar a aquellos alumnos que están próximos a la mayoría de edad, y por tanto a decidir su futuro, sobre las diferentes formas de ingreso que existen para el CNP en la idea de que los alumnos estén informados de todas sus posibilidades.

### **2. Procedimiento.**

La charla está orientada a alumnado de 1º de Bachillerato.

La charla está ajustada a una hora lectiva se imparte en formato power-Point e incluye una pequeña presentación con imágenes.

Al final de la conferencia existe la posibilidad de preguntas e incluso facilitar información más detallada a aquel que le pudiera interesar

### **3. Persona responsable:**

Agente de Participación Ciudadana Comisaria de Alcantarilla: Felipe Durán González

4. Fechas: 1º trimestre curso 2023-2024.

## **ANEXO XV: CHARLAS INFORMATIVAS EN CENTROS ESCOLARES SOBRE LAS FAS Y SUS FORMAS DE INGRESO.**

### **1. El porqué de esta iniciativa.**

En las encuestas elaboradas por el CIS, sobre la opinión que tienen los ciudadanos de las distintas Instituciones, observamos que las FAS siempre aparecen como una de las más valoradas. Sin embargo, la profesión del militar y sus labores son bastante desconocidas.

Lo anteriormente descrito junto con la necesidad de dar a conocer la gran y variada oferta de empleo público que anualmente presenta el Ministerio de Defensa para sus Fuerzas Armadas, es lo que justifica el emprender acciones divulgativas sobre dichos contenidos para concienciar a la sociedad de la primordial labor que realizan sus FAS, y de los beneficios con los que contribuye al desarrollo y bienestar de la sociedad a la que sirven.

- **Objetivos.**

- Proporcionar a los alumnos de los centros escolares una visión actualizada de los variados y muchas veces desconocidos cometidos que desempeñan las FAS dentro de su labor de servicio a la sociedad española en el marco de la constitución. "Para tener opinión sobre alguien, o sobre algo, es necesario conocerlo".
- Informar a aquellos alumnos que están próximos a la mayoría de edad, y por tanto a decidir su futuro, sobre las diferentes formas de ingreso que existen para las Fuerzas Armadas en la idea de que los alumnos estén informados de todas sus posibilidades.
- Darnos a conocer entre los orientadores de los centros educativos como punto de información en todo lo relacionado con las Fuerzas Armadas, procesos de selección, futuro profesional...

- **Procedimiento.**

Las conferencias están orientadas a alumnado de 4º ESO, Bachillerato o F.P. de Grado Medio.

Una vez requeridos para impartir la conferencia de prescriptores por el orientador/a de un centro, y acordado el alumnado, la fecha y hora de ésta, se coordinan los detalles de ejecución.

Posteriormente se designa la persona que va a impartir la conferencia.

La conferencia está ajustada a una hora lectiva se imparte en formato power-Point e incluye una pequeña presentación con imágenes y música.

Al final de la conferencia existe la posibilidad de preguntas e incluso facilitar información más detallada a aquel que le pudiera interesar

- **Persona de contacto:**

*Comandante D. Eduardo Normand Farias  
Delegación de Defensa en la Región de Murcia  
Área de Reclutamiento - INFOCAPTA  
e-Mail: [enorfar@et.mde.es](mailto:enorfar@et.mde.es)*

---

## **ANEXO XVI. SESIÓN INFORMATIVA EMPLEABILIDAD DEL SEF Y AGENCIA LOCAL DE DESARROLLO.**

### **1. Finalidad**

Mejorar el conocimiento sobre el mercado de trabajo, difusión de acciones formativas en el ámbito territorial de la Región de Murcia y de las demandas de trabajadores cualificados por parte de los diferentes sectores productivos.

### **2. Metodología.**

Sesión formativa con el alumnado que está cursando el Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración de Sistemas en Red, propiciando la participación activa de los mismos, resolución de casos y formación en las herramientas ofrecidas por la web del Servicio Regional de Formación y Empleo de la Región de Murcia.

Se organizarán dos sesiones con contenidos diferenciados:

1º ASIR- Garantía Juvenil y empleabilidad.

2º ASIR – Emprendimiento.

### **3. Temporalización.**

Las sesiones se realizarán en 2º trimestre del curso.

### **4. Responsables de la actividad.**

Orientadora Profesional de la Oficina de Servicio Regional de Formación y Empleo.  
Técnico laboral de la Agencia Local de Desarrollo del Ayuntamiento de Alcantarilla.

## **2.5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN**

Durante el presente curso, todos los tutores de la ESO, Bachilleratos y ambos cursos CFGS tienen asignada una hora lectiva semanal para una reunión conjunta con JE y la Orientadora. Esto permite, entre otras cosas, hacer un seguimiento detallado del desarrollo de la actividad tutorial e introducir las modificaciones que la evolución de los grupos demande. De este modo, podemos hacer realidad las exigencias de la evaluación continua y orientadora. La evaluación se completará con una revisión trimestral conjunta con tutores y alumnos y la evaluación final de PAT y POAP con las correspondientes propuestas para el curso próximo. Ambos programas, y sobre todo el capítulo de enseñanza y aprendizaje, serán sometidos a la evaluación formativa que permita introducir modificaciones para la consecución de los objetivos propuestos.

El seguimiento de estas actividades se realizará de una forma continua, obteniendo una valoración de los profesores y los tutores que hayan participado en el PAT Y POAP. Se facilita a tutores un documento a inicios de curso para evaluar las sesiones de tutoría y otro documento para evaluar la tutoría en su conjunto y así facilitar la recogida de información para la memoria de final de curso.

Trimestralmente se realizará la evaluación del PAT y POAP con los tutores y con los alumnos a través de cuestionarios.

En las tutorías, se dedicará un espacio a la evaluación del PAT y del POAP.

Se llevará un seguimiento más personalizado por parte de la especialista en PT junto a la orientadora a los alumnos del programa de integración.

Se realizará una evaluación final en la cual se evaluará los tres ámbitos de intervención del Departamento: APEA, PAT y POAP. Los datos de la evaluación se recogerán en la memoria final donde se evaluarán los siguientes puntos:

a) Apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje:

- Medidas generales/preventivas desarrolladas este curso
- Medidas ordinarias de apoyo al proceso de enseñanza- aprendizaje
- Medidas de refuerzo y recuperación aplicadas
- Medidas específicas aplicadas
- Informes de evaluación psicopedagógica realizados

b) Valoración del plan de acción tutorial:

- Preparación y utilización de las actividades
- Grado de consecución de los objetivos previstos
- Instrumentos de evaluación

c) Evaluación del plan de orientación académico y profesional:

- Información académica profesional.
- Demandas individuales realizadas.

d) Propuestas de mejora.

## **2.6. COORDINACIÓN CON EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA**

El DO de este centro estará en contacto de forma continua y permanente con el EOEP de nuestra zona. En determinados casos se podrá establecer algún tipo de colaboración y coordinación con otros equipos específicos (equipo de convivencia, equipo de trastornos graves del desarrollo, auditivos, motóricos, déficits visuales...), en función de las necesidades.

### **Objetivos:**

De la coordinación entre el DO y el EOEP Murcia 4 (o específicos) establecemos los siguientes objetivos:

1.- Coordinar y rentabilizar actuaciones y recursos.

Las acciones a realizar se concretan en las siguientes:

- Intercambio de materiales.
- Planificar de forma conjunta la respuesta educativa más adecuada ante determinadas necesidades (del profesorado, del alumnado o de las familias): charlas, atención a determinadas problemáticas...
- Organización de los horarios de apoyo de Pedagogía Terapéutica según las necesidades de cada centro.

2.- Facilitar el traspaso de información y la promoción del alumnado de la Educación Primaria a la ESO.

Las acciones a realizar conjuntamente son:

- Informes pedagógicos del alumnado con dificultades de aprendizaje.
- Informes pedagógicos de alumnado en situación de desventaja socio-cultural o con desconocimiento del castellano (inmigrantes, familias desestructuradas...).
- Informes psicopedagógicos del alumnado que presente algún tipo de discapacidad (psíquica, física o sensorial), incluido el Dictamen de escolarización y PAP.

3.- Planificar de forma coherente el proceso educativo del alumnado.

Las acciones a realizar son las siguientes:

- Hacer el seguimiento conjunto del proceso de E-A de determinados alumnos en el tránsito de la EP a la ES.

- Coordinar y hacer las aportaciones oportunas en las correspondientes CCP para que los PEC de la EP sean coherentes y tengan la suficiente continuidad.
- Conocer, tener en cuenta y aplicar las actuaciones y medidas más relevantes de acción tutorial y de atención a la diversidad.

### **Temporalización:**

Para la consecución de estos objetivos y para la realización de las tareas propuestas, el DO y el EOEP Murcia 4, tendrán una reunión en el primer trimestre y otra al finalizar el curso. Asimismo, mantendrán contactos telefónicos cuando fuera necesario.

### **2.7. OTRAS COORDINACIONES**

Existe una serie de actuaciones de apoyo que para el departamento desempeñan un papel importante, entre las que cabe destacar:

Servicios Sociales del ayuntamiento: en colaboración con jefatura de estudios, existe un objetivo prioritario para combatir el absentismo escolar y solicitar recursos para alumnos en situación de desventaja sociocultural. Derivación y seguimiento de alumnos en el programa de familia.

Ayuntamiento de Alcantarilla: Concejalía de Educación, Concejalía de Juventud, y otras necesidades o demandas.

Agencia local de desarrollo y servicios de orientación laboral del SEF: colaboración en la orientación sobre el programa de garantía juvenil y acceso al mercado laboral.

Centro de Salud de la zona: consultas médicas en el caso de determinados alumnos que padezcan enfermedades crónicas o que puedan derivar en situación de crisis de urgencia. Actividades del Programa Argos.

Servicios de Salud Mental: se realizará en casos específicos con el objetivo de conseguir una coordinación en las actuaciones familiares, educativas y de asistencia médica.

Universidad de Murcia y Universidad Politécnica de Cartagena: Información del SIU a los alumnos de 2º de Bachillerato.

COPEDECO, Cooperativa para el desarrollo comunitario. Servicio de atención psicoterapéutica a menores en el centro educativo.

Cruz Roja. Coordinación con el Dpto. Voluntariado e Intervención Social-Acogimiento, para el seguimiento de menores en situación de acogimiento.



19 de octubre de 2023  
Jefa del Departamento de Orientación  
M<sup>a</sup> Jesús Ruiz Romero



**PROGRAMACIÓN AULA PT  
2023/2024**



## INTRODUCCIÓN.

Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos y programas de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato se han implantado totalmente el presente curso académico 2023-2024, conforme a lo dispuesto en la disposición final quinta de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre. Además concretamos la programación con la siguiente legislación:

Decreto n.º 359/2009, de 30 de octubre, por el que se establece y regula la respuesta educativa a la diversidad del alumnado en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Resolución de 30 de julio de 2019 de la Dirección General de Atención a la Diversidad y Calidad Educativa por la que se dictan instrucciones para la identificación y la respuesta educativa a las necesidades del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje.

Resolución de 3 de octubre de 2022, de la Dirección General de Formación Profesional e innovación, por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los planes de actuación personalizados destinados al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Resolución de 17 de julio de 2023, por la que se dictan instrucciones de comienzo del curso 23/24 para los centros docentes que imparten ESO y Bachillerato.

Por tanto la atención a nuestros ACNEAE (alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo) debe asumirse dentro del marco de la atención a la diversidad inherente a la enseñanza obligatoria, en la medida en que ésta es un derecho de todos los alumnos. Se trata de dar, desde un único currículo, una respuesta educativa ajustada lo máximo posible a las necesidades que presentan.

## FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS.

La respuesta educativa a todo el alumnado se concibe a partir del principio de inclusión, entendiendo que únicamente de ese modo se garantiza el desarrollo de todos, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. Se trata de contemplar la diversidad como base de enseñanza para todos y no como una medida que responde a las necesidades de unos pocos. Por lo tanto la atención a la diversidad debería ser la base de cualquier Sistema Educativo y la programación didáctica sería el modo de llevarlo a la práctica.

Los principios pedagógicos en los que se asienta esta programación son tres:

Normalización.

Individualización.

Flexibilidad.

## ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

### **En relación a los alumnos y alumnas.**

Contribuir al desarrollo de las Competencias Clave a través de un ajuste adecuado a sus necesidades.

Ajustar la respuesta educativa a las posibilidades del alumnado.

Aumentar la seguridad ante las tareas.

Desarrollar y ampliar intereses y preferencias.

Realizar el seguimiento del proceso educativo y de evaluación sistemática y formativa, con un carácter innovador y continuo.

Proporcionar materiales adaptados e innovadores.

Favorecer la integración social.

### **Respecto a otros profesores/as.**

Colaborar en la coordinación de tutorías donde se encuentren los alumnos con necesidades educativas especiales o de aprendizaje.

Desarrollar de forma coordinada un continuo de medidas de atención a la diversidad, dentro de un marco de inclusión educativa.

Colaborar con los tutores en la búsqueda de metodologías adecuadas.

Proporcionar materiales que faciliten el proceso de enseñanza–aprendizaje del alumnado.

Fomentar la sensibilización del profesorado hacia la integración escolar.

Colaborar y orientar en la elaboración de los planes de trabajo individualizados y las adaptaciones curriculares.

### **En relación al Centro.**

Participar en el PEC.

Colaborar en el desarrollo de los cursos y programas de formación en el Centro.

Actuar como recurso del Centro.

Colaborar con las actividades complementarias.

Informar al equipo docente del curso donde se encuentren alumnos con necesidades educativas, de modos de actuación con ellos.

### **En relación a las familias.**

Optimizar el grado de colaboración de la familia con el centro, así como la coordinación de actuaciones conjuntas que respondan, eficazmente, a las necesidades que presentan.

Adecuar las expectativas de los padres, eliminando actitudes sobreprotectoras o de desinterés.

Teniendo presente estas funciones, desde el aula de PT se atenderán a **46 alumnos/as**

distribuidos en 19 horas lectivas incluyendo a:

- a) Alumnado con Necesidades Educativas Especiales.
- b) Alumnado con Dificultades Específicas de Aprendizaje.

<b>1º ESO= 20</b>	<b>3º ESO= 6</b>
<b>2º ESO= 17</b>	<b>4º ESO= 3</b>

El número de alumnos/as puede variar a lo largo del curso dependiendo de las necesidades educativas de los alumnos y la evolución de estos.

### **CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO.**

El presente curso académico la maestra de Pedagogía Terapéutica atiende a los alumnos con necesidades educativas especiales escolarizados en los niveles de 1º a 4º de ESO, junto con alumnos que presentan dificultades específicas de aprendizaje asociadas a déficit de atención con hiperactividad, discapacidad límite, TEL y dislexia.

A los ACNEES que reciben apoyo individualizado fuera de su grupo ordinario se les dedican varias sesiones a la semana, dependiendo de sus necesidades. ( de 1 sesión hasta 4 sesiones).

Los alumnos con problemas específicos como dislexia, discalculia, TEL... salen de su aula una o dos sesiones por semana.

Además en el grupo de 2ºA se realizará una sesión de apoyo semanal dentro del aula ordinaria, esto nos permite poder atender y hacer seguimiento a mayor cantidad de acneae.

### **OBJETIVOS GENERALES.**

Desarrollar habilidades sociales y de autonomía personal.

Desarrollar habilidades específicas: funciones ejecutivas, conducta adaptativa, inteligencia emocional, y las competencias clave.

Desarrollar y mejorar la autoestima y el autoconcepto de estos alumnos, proporcionándoles un clima de seguridad que facilite sus vidas cotidianas.

Desarrollar los mecanismos básicos para adquirir contenidos curriculares según nivel de competencia y estilo de aprendizaje del alumno intentando la máxima funcionalidad e instrumentalización de éstos y en otros casos aproximar, en lo posible, al alumnado con otras necesidades educativas al currículo del aula.

Desarrollar el aprendizaje co-tutorial fomentando el respeto, la tolerancia y ayuda al que más lo necesita.

Desarrollar hábitos de estudio y gusto y constancia por el aprendizaje en clase y en casa.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

### **Área de Lenguaje.**

- 1.- Desarrollar la competencia comunicativo-lingüística.
- 2.- Desarrollar la capacidad de escribir con corrección ortográfica.
- 3.- Ampliar el vocabulario.

### **Área de Matemáticas.**

- 1.- Conocer y comprender los conceptos básicos: espacio, tiempo y cantidad.
- 2.- Desarrollar la capacidad de discriminación y formación de conceptos lógico-matemáticos.
- 3.- Adquirir de forma operativa los mecanismos de cálculo para aplicarlos a situaciones de aprendizaje.
- 4.- Desarrollar el razonamiento lógico-matemático.

### **Funciones ejecutivas.**

- 1.- Desarrollar la capacidad para seguir un plan, elaborar una secuencia de acciones motoras y planificar sus pensamientos para elaborar un argumento (Planificación).
- 2.- Desarrollar la capacidad para responder o utilizar diferentes criterios de actuación frente a una situación cambiante. (Flexibilidad).
- 3.- Desarrollar la capacidad de mantener activada y por tanto, recordar, los pasos que se han de seguir para realizar una tarea, así como su objetivo. (Memoria de Trabajo).
- 4.- Desarrollar la capacidad para evaluar su actuación eficaz en una tarea antes de llegar al final, y poder corregirla si hay errores. (Monitorización)
- 5.- Desarrollar la capacidad para interrumpir una conducta que tiene automatizada, de la que ha hecho un hábito. (Inhibición).

### **Habilidades sociales y autonomía personal.**

- 1.- Resolver de forma autónoma problemas y situaciones de la vida diaria.
- 2.- Desarrollar las capacidades que permitan mantener relaciones con el grupo de iguales.
- 3.- Desarrollar conductas que permitan establecer relaciones afectivas.
- 4.- Enseñar conductas que permitan tomar iniciativas y establecer relaciones asertivas.
- 5.- Desarrollar comportamientos y actitudes sociales adecuadas en los distintos ámbitos: familiar, social y escolar.

### **Autoconcepto y autoestima.**

- 1.- Desarrollar la capacidad de identificarse con el grupo.

- 2.- Potenciar que el alumno se sienta importante para los demás.
- 3.- Fomentar el respeto a sí mismo y a los demás.
- 4.- Desarrollar un concepto adecuado de sí mismo, siendo consciente de sus capacidades y limitaciones.

### **Autocontrol**

- 1.- Conocer y tener conciencia de qué es lo que realmente acontece en la situación conflictiva.
- 2.- Discriminar el origen del conflicto (causas).
- 3.- Ser consciente de qué pasará después del conflicto (consecuencias).
- 4.- Comprender emociones en los demás.
- 5.- Disminuir la intensidad y frecuencia de aparición de conductas desadaptadas: reacciones de excesiva tristeza ante situaciones poco problemáticas.
- 6.- Disminuir la intensidad y frecuencia de aparición de conductas desadaptadas: hablar en cualquier momento, levantarse de su sitio, interrumpir al profesor o a los compañeros, contestar mal a sus profesores, negarse a realizar la tarea propuesta...
- 7.- Disminuir todas las conductas de carácter repetitivo: estereotipias.

### **Autonomía**

- 1.- Desarrollar hábitos de trabajo: Terminar las tareas que inicia, aumentar la autonomía en las tareas escolares, utilizar el material y guardarlo luego en su sitio, cuidar el material, etc
- 2.- Aumentar su autonomía a la hora de organizarse las tareas escolares.

### **Áreas de atención y memoria.**

- 1.- Mantener la atención en períodos cada vez más largos en tareas individuales.
- 2.- Mantener la atención en períodos cada vez más largos en tareas de grupo y gran grupo.
- 3.- Obtener información relevante según lo solicitado en la instrucción de la tarea.
- 4.- Generalizar las habilidades conseguidas a los contenidos curriculares.
- 5.- Codificar, retener y acceder a la información visual que recibe (memoria visual).
- 6.- Retener y almacenar los conceptos, ideas y pensamientos abstractos (memoria conceptual).
- 7.- Situar en el tiempo e identificar los procesos de secuencia o sucesión entre las acciones que ocurren (conceptos temporales).
- 8.- Identificar las formas, tamaños y cantidades, desarrollando la capacidad de clasificación (conceptos cuantitativos).
- 9.- Identificar cualidades o características de las personas y objetos.

## RECURSOS PERSONALES Y MATERIALES:

### **Recursos personales.**

Una Orientadora Educativa.

Una profesora de Pedagogía Terapéutica, a tiempo total.

Los profesores especialistas de área y los tutores de los grupos.

### **Recursos materiales.**

En la actualidad están cubiertas las necesidades básicas, haciendo uso de material didáctico existente en el aula de apoyo, así como los materiales didácticos elaborados por la especialista en PT, Tecnologías del Aprendizaje y Conocimiento (TACs), Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) y Tecnologías para el Empoderamiento y la participación (TEP).

Los principales recursos que utilizaremos y que quedarán adaptados a las NEE que presenta cada alumno, son los siguientes:

Textos adaptados de 1º, 2º y 3º de ESO, libros de primaria, cuadernillos de diferentes niveles y material de refuerzo curricular de diferentes editoriales (Grupo Editorial Universitario, Ed. La Calesa, Ed. Aljibe, Santillana, Anaya, S.M., Vicens Vives, Oxford,...)

Material específico para trabajar las funciones ejecutivas, HHSS, atención, dislexia...(Ed Promolibro, CEPE, GEU...)

Material manipulativo: tarjetas, dados creativos, juegos, dominós...

Material adaptado y manipulativo en el que se adaptan las actividades de su grupo-clase al Nivel de Competencia Curricular del alumnado en la medida de lo posible.

Medios informáticos de los que dispongan los alumnos para proporcionarles contenidos TICs, TACs y TEPs en classroom, que puedan trabajar en clase o en casa como: Kahoot, genially, cuestionarios google..., visionar vídeos de youtube cortos en los que de forma motivadora se explica la parte teórica de los contenidos, audiciones relacionadas con los contenidos, actividades on line para reforzar lo trabajado...

Herramientas digitales que adaptan el material ordinario o amplían canales de entrada de información: agendas digitales, generadores de esquemas, correctores ortográficos, read & write...

Classroom.

## METODOLOGÍA.

Entre los criterios metodológicos a tener en cuenta destacamos:

Partir de los conocimientos previos de los alumnos/as. De esta manera planificaremos el trabajo en función de las experiencias concretas y diseñaremos actividades que permitan establecer relaciones significativas con los nuevos aprendizajes.

Partiremos de la realidad sociocultural del alumnado/a, de sus intereses y motivaciones teniendo en cuenta el desarrollo y evolución del alumno/a: ir de lo concreto a lo abstracto...

Se potenciará la creación de un buen clima de aprendizaje en el aula.

Se utilizará el ordenador por ser un elemento motivador para el alumno, juegos, actividades y programas a través de los cuales se potenciará el aprendizaje

Las actividades que se propongan pretenderán potenciar el trabajo autónomo, el interés por indagar y descubrir, la confrontación de opiniones, así como el deseo de aprender.

Aprendizaje significativo y funcional.

Desarrollo de los conocimientos (conceptos, procedimientos y actitudes), aplicables a la vida real.

Motivar a través del refuerzo social y la valoración positiva de las tareas emprendidas y los logros alcanzados.

Tareas y proyectos que supongan el uso significativo de la lectura, escritura, tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la expresión oral mediante debates o presentaciones orales. Se plantean desde el trabajo por tareas organizadas desde la estrategia de Diseño Universal de Aprendizaje (**DUA**) que establece la LOMLOE, para garantizar actividades inclusivas para todos.

El método de trabajo será abierto y flexible, permitiendo la actuación individual y/o en grupo con los alumnos/as, así como la coordinación con los profesores especialistas.

## EVALUACIÓN.

La evaluación es un proceso integral, en el que se contemplan el análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos/as, el análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente, y el análisis de la propia programación para apoyar y orientar la mejora de las

acciones educativas propuestas para nuestros alumnos.

La evaluación que llevaremos a cabo con los alumnos/as sobre los que intervenimos será:

Global, dirigida a los alumnos en su totalidad.

Multidimensional, contemplará diferentes ámbitos y las competencias en función de sus capacidades.

Contextual, identificando las variables ambientales que contribuyen a mejorar las posibilidades del alumno.


Continua, a lo largo de todo el proceso educativo.

La evaluación de los alumnos NEE que dispongan de adaptación curricular significativa (ACS) se realizará de forma conjunta con el profesor de área atendiendo a los criterios de evaluación adquiridos. La nota que aparecerá en el boletín de calificaciones llevará un \* indicando de esta forma que el alumno/a lleva ACS en dicha área.

## **10.- ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.**

La PT participará en todas aquellas actividades que organicen los diversos departamentos en las que se solicite su colaboración al asistir a ellas alumnos atendidos en el aula de Apoyo.

Maestra de Pedagogía Terapéutica



Fdo. M<sup>a</sup> del Pilar Vera García